



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**



**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO  
SOCIAL**

Sociedades cooperativas, una alternativa para  
las personas de la tercera edad en México

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
PRESENTA:

Octavio Aguilar Escamilla

Director de tesis: Lic. José Ignacio López  
Carbajal

México, D. F. 2006

AGRADECIMIENTOS



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis Padres por tenerlos a mi lado y contar siempre con ellos.

A mi asesor, el Lic. José Ignacio López Carbajal, quien siempre me apoyó y me ayudó a concluir mi trabajo.

A la institución, como ENTS, por prestar todas sus instalaciones; a mis compañeros del 26 y demás compañeros por su amistad (Alma, Adriana, Diana, Dona, Karina, Jorge, Juan, Mago, Nadya, Oscar, Sergio) y por ser parte de mi vida.

Al Centro INAPAM “25 de Julio” y a la Sociedad Cooperativa “Talleres Gráficos” quienes brindaron todas las facilidades en la investigación.

Una mención en especial a la Sociedad Cooperativa “Talleres Gráficos” porque por ellos se observa que los Adultos Mayores tienen ganas de trabajar. Y a mis abuelos que en un principio fue dedicada a ellos.

A mis sinodales que con sus observaciones y sugerencias contribuyeron a mejorar la presentación y el análisis de éste trabajo

## ÍNDICE

	Pág.
Índice	1
Introducción	3
<b>Capítulo 1. Las personas de la tercera edad</b>	<b>5</b>
1.1. Papel del adulto mayor en la historia	6
1.2. Mitos	8
1.3. ¿Quiénes son los adultos mayores?	11
1.3.1. Biológicamente	11
1.3.2. Psicológicamente	12
1.3.3. Socialmente	13
1.4. ¿Los adultos mayores tienen problemas?	14
1.4.1. Los adultos mayores y la familia	15
1.4.2. Los adultos mayores y el ocio	16
1.4.3. Los adultos mayores y el trabajo	17
1.5. La tercera edad en la actualidad	19
1.5.1. Objetivos internacionales	21
1.5.2. Los adultos mayores en México	23
<b>Capítulo 2. ¿Si una persona adulta mayor trabaja?</b>	
<b>27</b>	
2.1. Factores por las que no podría trabajar	28
2.2. Razones por las cuales puede ser productivo	29
2.2.1. Opiniones de autores españoles	29
2.2.2. Las estadísticas	31
2.2.3. Lo que se realiza en México	32
2.3. El caso del centro comunitario INAPAM “Centro 25 de Julio”	33
2.4. El caso de la Sociedad Cooperativa “Talleres Gráficos Unidos S. C. de R. L.”	41

2.5. Una propuesta del Trabajo Social	44
<b>Capitulo 3. Los adultos mayores en las sociedades cooperativas</b>	<b>47</b>
3.1. ¿Por qué una Sociedad Cooperativa?	47
3.2. Antecedentes de las Sociedades Cooperativas	49
3.3. Importancia de la Cooperativa	51
3.4. Concepto de Sociedad Cooperativa	52
3.5. Tipos de Sociedades Cooperativas	54
3.6. Principios que la rigen	
55	
3.7. La inserción de la tercera edad en la Sociedad Cooperativa	61
3.8. Etapas de crecimiento	63
3.9. Proceso de concientización y participación	64
3.10. Creación de una Cooperativa	69
3.10.1. Pasos para formar la Cooperativa	70
Conclusiones	73
Recomendaciones	75
Anexos	76
Bibliografía	86

## INTRODUCCIÓN

Las arrugas únicamente indican  
dónde han estado las sonrisas  
Mark Twain

La presente tesis tiene como tema las sociedades cooperativas y los adultos mayores; se convierte en un tema de actualidad debido a que en poco tiempo la pirámide de población se invertirá, siendo la población de adultos mayores la que destaque; por ello es necesario abordarlo antes de que se convierta en un problema grave; debido a que no cuentan con las habilidades de antes, será más difícil crear empleos para ellos y será necesario crear alternativas que se consoliden con el tiempo creando programas alternativos a nivel institucional.

En el capítulo uno se aborda como eran considerados los adultos mayores a lo largo de la historia y el papel que desempeñaban como fuente de sabiduría en la antigüedad hasta llegar a la época actual, consideradas por algunos sectores como personas marginadas o estorbosas. También se verá la Tercera Edad y su situación en México, señalando las necesidades de conseguir un ingreso, ya que no todos los adultos mayores están jubilados o cuentan con el respaldo de alguna institución.

En el capítulo dos se analizan dos casos de campo, uno en el Centro Comunitario INAPAM “centro 25 de julio” y otro en la Sociedad Cooperativa “Talleres Gráficos Unidos S.C. de R.L.”, describiendo la situación que se encuentran en el centro y en la empresa, además se analiza que aunque estén en una edad avanzada pueden seguir trabajando. El papel del Trabajador Social es el de educar, asesorar, organizar y gestionar a estas personas dentro de una Cooperativa y darles las bases para conformar este tipo de empresa.

El capítulo tres, reseña lo que es una Sociedad Cooperativa y como los Adultos

Mayores pueden formar éste tipo de empresas y auto emplearse. Así como conocer los tipos de Sociedades Cooperativas y sus principios que la rigen, en base a la Ley General de Sociedades Cooperativas de México.

Se parte de la hipótesis “las sociedades cooperativas son una alternativa para que los adultos mayores tengan un ingreso económico” a lo largo de la tesis se darán elementos que ayuden a confirmar o anularla.

## CAPITULO I

### LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

¿Cómo pueden decir que mi vida no es un éxito? ¿Acaso no he tenido suficiente comida durante más de 60 años y he escapado de ser comido?

Logan Pearsall Smith

El INAPAM considera adulto mayor todas aquellas personas que se encuentran en el rango de edad de 60 años a más, dato que será retomado en esta tesis.

Hoy podremos decir que la población y dinámica demográfica en México y en el mundo ha cambiado; el índice de natalidad y de mortalidad han bajado; la esperanza de vida al nacer va en aumento, gracias a la sanidad y al acceso al servicio de salud, siendo el promedio de vida 72 años. Lo anterior contribuye al incremento de la población de 60 años o más (Gráfica 1); actualmente hay sectores de ésta población que no cuentan con un ingreso o una jubilación, mientras que los que la reciben no les alcanza para vivir, siendo pocos los que viven cómodamente.

Grafica 1

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO); México, D. F., 27 de noviembre de 2005

Las personas mayores de 60 años pueden trabajar, sin embargo sus capacidades físicas, biológicas, psicológicas y sociales no son como antes; ellos tienen objetivos, metas y sueños que realizar, son seres humanos que viven y piensan, sólo necesitan más tiempo y paciencia para realizar las actividades que se propongan.

El papel que desempeña el adulto mayor en la sociedad no ha sido siempre el mismo, a lo largo de la historia han representado diferentes roles.

### 1.1. PAPEL DEL ADULTO MAYOR EN LA HISTORIA

En las sociedades nómadas los adultos eran los que iban de cacería para darles

de comer a niños y mujeres, pero en esa época las condiciones de vida no eran las más adecuadas para los individuos y la esperanza de vida era muy baja. Conforme pasó el tiempo se lograron nuevos conocimientos, muchos de los cuales provenían de los ancianos, mismos que transmitieron de generación en generación en forma de proverbios y aforismos atribuidos a su historia. Las civilizaciones se han desarrollado y el papel de los adultos mayores se ha ido modificando, hubo un tiempo en el cual eran los jefes, los que mandaban y dirigían, las personas más inteligentes y sabias, por lo que eran los primeros en ser considerados para pedirles su consejo; siendo las personas que han tenido más vivencias y aventuras a lo largo de su vida.

Por ejemplo los Griegos y los Romanos conceptualizaban a las personas adultas como personas inteligentes. En el imperio romano “El anciano es sabio por lo que ha vivido y por lo que ha aportado a la República que ha llegado a ser”. Entre los griegos “parece no haber habido desprecio hacia la población vieja, porque a ellos se les atribuía la virtud de la sabiduría. Los griegos consideraban que la vejez y la muerte estaban en los Keres (los males de la vida), los cuales eran los dos males más implacables e inevitables”. Personas que por su experiencia eran consideradas grandes patriarcas.

Sócrates temía prolongar su vida hasta la vejez, porque él consideraba que el viejo era ser “ciego y sordo, con dificultades para aprender y falta de memoria”. Pero hubo varios autores a favor de los adultos mayores, uno de ellos fue Platón, en su libro ‘La República’ elogia a la vejez, conduciendo a una mejor armonía. Las culturas orientales como China y Japón, privilegiaban a las personas de mayor edad considerándolas como el período más bello de la vida.

No hay que dejar atrás al continente Americano y mucho menos a México, en las culturas Inca y Azteca “la población anciana era tratada con mucha consideración. La atención a esta población era vista como una responsabilidad pública y no

existía tal cosa como los destituidos ya que éstos eran atendidos por igual de acuerdo con las leyes establecidas” . Por supuesto que eran glorificados, consideradas personas con gran sabiduría y destreza. También la cultura Mayas, honraban a sus viejitos, éstos eran grandes conocedores de la astronomía y cuando uno moría era enterrado debajo de la casa donde habitaba, porque se creía que de esta manera la persona no se había ido, sobre todo fue una cultura con gran conocimiento científico.

El poder de los ancianos decayó a partir de la caída del Imperio Romano y de la evolución de la historia política romana, la cual contaba con un senado conformado en su mayoría por adultos mayores, que en tiempos posteriores ya no fue necesaria su participación, debido a que los jóvenes ya no dependen tanto de los adultos mayores.

Sin embargo los adultos mayores en la Edad media no sobrevivían, ya que era una época demasiado sangrienta, donde los pueblos eran invadidos, donde había guerras como las cruzadas, las pestes y exterminios, los más débiles eran aniquilados y solo sobrevivían los más fuertes.

En México hasta la época de la revolución, fueron gente mayor de 60 años (por ejemplo Porfirio Díaz) quienes gobernaban al país, pero la edad de gobernar ha ido disminuyendo. Después de la revolución gobernó a los 39 años Lázaro Cárdenas, a los 43 años inicio a gobernar Manuel Ávila Camacho, a los 46 años lo hizo Miguel Alemán Valdés; recientemente el Presidente Salinas inicio a gobernar a los 40 años, Zedillo comenzó a los 43 años y el presidente actual inicio a gobernar a los 58 años.

Sobre todo en los centros urbanos el aumento de las personas de la tercera edad empieza a requerir atención debido a sus características. “La familia nuclear, en la que los adultos trabajan fuera de la casa, el escaso espacio habitacional, la

dificultades económicas con jubilaciones y pensiones magras, la dificultad de convivencias con personas más jóvenes y niños, los problemas de salud, la pérdida de estatus, la pérdida de la pareja, la no aceptación de la vejez, etc., son algunos de los problemas que suelen presentarse y que generan problemas de depresión, abandono, rechazo y hasta hostilidad contra ellos.”. Los estudios actuales permiten que se descarten algunos mitos en torno a los adultos mayores.

## 1.2. MITOS

Conforme la sociedad va evolucionando se han formado estereotipos de las personas de la tercera edad que los suponen inútiles, enfermos e intelectualmente deficientes; tales estereotipos no corresponden con la realidad. De hecho, la gran mayoría de ellos permanecen activos y dinámicos. Shanas y colaboradores han calculado que sólo el 14% de la población mayor de 65 años tiene limitaciones en sus movimientos, que deben permanecer en cama o encerrados dentro de su hogar. El resto se encuentra en actividad, siendo capaz de cuidarse a sí mismo y capaz de trabajar para los demás, representando al 86% restante.

Además, un aspecto quizá de lo más significativo es no sólo vivir más tiempo, sino vivir mejor, una vida sin calidad aceptable no es apetecible para nadie, aunque sea muy prolongada.

Los mitos más concurrentes son descritos por Pilar M. Casares:

- ~ La mayoría de los ancianos tienen mala salud,
- ~ El rendimiento intelectual de un anciano no es comparable al de una persona joven,
- ~ Las personas mayores son improductivas,
- ~ Los ancianos no son ni se sienten atractivos,
- ~ Todos los ancianos se parecen.

Y otros mitos y prejuicios más, que dependen mucho de la cultura en que se viva. Pero veamos otros mitos y prejuicios relatados por Carmen Sánchez.

*Mito de la sensibilidad a la enfermedad.* Se dice que por el solo hecho de pertenecer al grupo de la tercera edad ya esta enfermo, inválido o a punto de morir. Es cierto que su cuerpo ya no responde como cuando era joven, se deteriora, tiene enfermedades crónicas como la artritis, pero eso no les limita a realizar sus actividades cotidianas, como tender la cama, lavar los trastos y porque no, ir a trabajar un rato. Un número muy grande de personas de la tercera edad disfrutan de una buena salud en términos generales.

*Mito del aislamiento social.* Muchos piensan que cuando se llega a la vejez ya no sirve para nada y lo mejor es no estorbar, y la mejor forma de hacerlo es marcharse a lugares separados, muy lejos de la familia. No obstante estudios realizados en E.U.A. y Europa documentan que los viejos están relativamente satisfechos con sus vidas y se mantienen integrados a la sociedad (Shanas E., 1968). La sociedad es la que los obliga a retirarse a asilos o a jubilarse, pero ellos quieren seguir participando, porque se sienten activas y trabajadoras

*Mito de la poca creatividad.* A las personas de la tercera edad se les atribuye la dificultad de tener imaginación y no tener creatividad. Pero tanto joven como adulto siempre están en proceso de aprendizaje, toda la vida se aprende algo nuevo. Es cierto que como van pasando los años es más difícil de aprender, por eso un niño aprende cualquier cosa porque retiene fácilmente las ideas; y una persona adulta es más lento, pero no es tonto, realiza las cosas muy bien porque tiene creatividad y tiene algo a su favor, el tiempo de la experiencia. Sólo hay que mirar al pasado, aquellos grandes hombres científicos, políticos, escritores, compositores y jugadores: como son el gran Beethoven, Picasso, Margaret Thatcher, Cervantes y que decir del Gran Maestro (GM) de ajedrez mexicano, el

Ing. Ferriz Carrasquedo, que en la actualidad juega excelente el ajedrez; un juego donde se debe de poseer mucha creatividad.

*Mito de la sexualidad.* Se habla mucho, sobre todo en México, que pasado los 60 años las relaciones sexuales no son gustosas ni placenteras, sobre todo porque se juzga que la sexualidad es sólo para jóvenes; o ¿qué pensar, que las personas adultas formen nuevas parejas? ahora se ha visto en las calles, en el metro o en el camión varias parejas de viejitos agarrados de la mano. Otro ejemplo observado en el metro de la Ciudad de México fue una pareja de adultos mayores abrazados, dándose un beso en los labios, algo que es natural delicioso y rico. La sexualidad (interés, actividad, deseo, compañía, amistad, cariño) dependerá de factores como el estado de salud actual, así como de las actitudes, sus valoraciones, sus experiencias y el disfrute del sexo a lo largo de la vida.

### 1.3. ¿QUIÉNES SON LOS ADULTOS MAYORES?

Todo ser humano experimenta un fenómeno natural llamado envejecimiento “Se refiere a los cambios que ocurre a través del ciclo de la vida y que resultan en diferencias entre las generaciones jóvenes y las viejas. El mismo se define como un proceso natural, gradual, de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social, que ocurren a través del tiempo”. Por ejemplo una persona de 75 años es cronológicamente más vieja que una de 45 años y como se vaya aumentando la edad habrá cambios con nosotros y con la sociedad. Considerando un cambio a nivel Nacional y Mundial.

Las personas de la tercera edad tienen su propio concepto, muchos de ellos le temen, porque al envejecer van perdiendo fuerza, salud y trabajo. Sin embargo no todos llegan a convertirse en seres dependientes, hay quienes se sienten bien y siguen trabajando en lo que les gusta y pueden.

No es mentir, que al llegar a la tercera edad muchas veces conlleva cargas, dependencias y limitaciones; pero cosa muy diferente que con la edad forzosamente signifique absoluta inutilidad e invalidez.

### 1.3.1. BIOLÓGICAMENTE

En todas las etapas de la vida los seres humanos tenemos diversos cambios, por consiguiente todas las personas de edad avanzada pasan por un proceso de envejecimiento diferente al de los demás. El envejecimiento biológico se empieza a notar progresivamente a partir de los 30 años de edad y se refiere a los cambios físicos que reducen la eficacia del sistema de órganos del cuerpo, el cual llega poco a poco; por ejemplo, la piel se arruga, se reseca, se vuelve quebradiza, pálida, pierde frescura y brillo; y conforme avanzan los años, el cabello encanece y se cae fácilmente, la cabeza se inclina hacia delante; los movimientos son más lentos, se presentan enfermedades como: hipertensión, diabetes, reuma, incontinencia urinaria, artritis, reumatismo; se presentan alteraciones en la capacidad visual, auditiva, de la atención y de la memoria, ocurre pérdidas de dientes, se forman bolsas debajo de los ojos, se duermen fácilmente, entre otros síntomas.

Tenemos que saber que todas estas alteraciones no se dan de la misma forma o con la misma intensidad en todas las personas adultas mayores (sic). En los cambios físicos y mentales que la vejez presenta, influyen también factores externos como la herencia, el sexo y la alimentación.

Por lo que pierden facultades para realizar actividades pesadas o de precisión, pero no los ánimos de estar activos, dinámicos, seguir trabajando y disfrutando de la vida; no son seres inútiles, solamente no tienen la energía de antes.

### 1.3.2. PSICOLÓGICAMENTE

¿Qué pasa cuando estas acostumbrado a trabajar y de repente ya no lo haces?, ¿Qué pasa cuando las personas con quien convivías toda tu vida, de repente, ya no están? Ese cambio es del que habla Pilar Casares “Es la mayor o menor capacidad de las personas para adaptarse a los acontecimientos y circunstancias de su vida en el entorno que las rodea”.

No hay duda de que la depresión es el desorden funcional más común en la vejez. Los síntomas de depresión incluyen la reducción en la autoestima, un punto de vista negativo con respecto al futuro, una gran tristeza y una disminución en las actividades con las demás personas.

Esas circunstancias se presentan de diferente manera en cada persona; cuando se llega a la tercera edad, muchas veces se tienen que enfrentar a la muerte de la familia, de los amigos o del cónyuge, se tiene que vivir con la perspectiva de la propia muerte. Toda esta energía se emplea para resolver duelos y adaptarse, trayendo como consecuencia la baja autoestima, pierde la alegría, experimenta temor, ansiedad, soledad, tristeza y una sensación de ser inutilidad; además en algunas ocasiones se ven inactivos y dependientes de amigos y familiares, porque sienten que ya no tienen destreza y no pueden aprender con la facilidad de antes. “Lo que es indiscutible es que ya no será posible mantener el ritmo al que estaba acostumbrado, pero saberse querido, activo y necesitado lo hará sentirse satisfecho”, fortaleciendo su autoestima.

### 1.3.3. SOCIALMENTE

Como ya se ha mencionado a lo largo de la historia, el papel de los adultos mayores ha pasado por numerosas situaciones, desde tener el poder hasta protegerse de las guerras; se ha ido adaptando y conviviendo con otras personas.

Las personas de la tercera edad establecen más relación con los de su misma edad, porque los jóvenes, en su mayoría, ya no quieren convivir con ellos; “El paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna trajo consigo cambios que afectaron a la valoración de la vejez”. Todo ello favorece al aislamiento y marginación; la sociedad les pone estereotipos y mitos; los adultos mayores se sienten viejos, desadaptados, porque la sociedad así se los hace creer; no trabajan porque ya no les dan empleo; “La violencia contra el viejo prevalece en nuestra sociedad, en todos los niveles, sin importar raza, condición social o económica”.

Por ello cuando se es joven y se piensa en el futuro, se tiene miedo a pertenecer a la tercera edad, porque no se programa para estar en declive, tanto biológico, psicológico y social; se tiene miedo a recibir el mismo trato, que de joven se dio a un adulto mayor, reproduciendo el prejuicio de que son un estorbo, inútiles y dependientes.

Si a todo eso le agregamos que en México una gran mayoría de adultos mayores carece de beneficios humanitarios, como seguro médico y pensiones “lo que obliga a trabajar en condiciones deplorables: empleos indignos, mal remunerados e impropios para su avanzada edad”. Siendo una población a la que no se le trata con respeto ni se le reconoce su experiencia y capacidad.

El reto para la sociedad es preparar a sus hombres y mujeres para el envejecimiento.

#### 1.4. ¿LOS ADULTOS MAYORES TIENEN PROBLEMAS?

Las personas de la tercera edad tienen cambios físicos, psicológicos y sociales, los cuales los hacen vulnerables, marginados y maltratados, pero no por ello son incapaces de realizar muchas actividades. Para lo cual se abordará tres problemas: con la familia, con su tiempo libre y con el trabajo, que son los temas que más interesan en esta tesis.

#### 1.4.1. LOS ADULTOS MAYORES Y LA FAMILIA

Nacen, crecen, se reproducen y mueren, ese es el ciclo de la vida para la mayoría. Y en ese ciclo se llega a la tercera edad, acompañado muchas veces de sus hijos, nietos y hasta bisnietos, toda una familia. Antes las familias eran extensas, con muchos hijos y nietos, ahora las familias ya son nucleares (papá, mamá, dos hijos). Antes las casas eran muy grandes y cada familia tenía su rol, aún los adultos mayores; sin embargo hoy en día las casas son pequeñas, la vida rápida y no da tiempo de convivir en ella, por lo general esto sucede más en las zonas urbanas.

En la nueva familia nuclear, el proceso educativo es casi imposible con padres e hijos, la socialización familiar casi nula, la comunicación difícil y los modelos de conducta pobres e inoperantes.

En la familia nuclear, por lo regular, no hay quien se encargue de los adultos mayores, los ignoran, hay falta de afecto, amor y cariño. A la vez la familia esta tensa por la monotonía, ya que no pueden salir a divertirse, la ciudad se ha hecho incómoda para el ciudadano, mucho ruido, gente, poco espacio, no hay forma de cambiar la rutina.

El viejo se siente marginado de la propia familia, agregándole la dificultad económica, escasa asistencia médica y problemas de soledad. Por eso si la

familia es la principal educadora, sobre todo para los niños, y se cambiarán las actitudes para con los adultos mayores, transmitiendo cualidades positivas, la situación de la tercera edad cambiaría en gran medida, porque cada individuo aprende de lo que ve y si cada individuo aprende a establecer relaciones afectivas positivas, cuando él sea grande tendrá mucho amor y cariño.

#### 1.4.2. LOS ADULTOS MAYORES Y EL OCIO

Se trabaja toda la vida, pensando en el día en que llegará la jubilación y nunca más trabajar, para dedicarse a lo que más le agrade, esperando obtener beneficios de la pensión. Pero gran sorpresa, al final de la vida laboral la persona se da cuenta que el dinero no le alcanza para mucho, por lo que necesitará encontrar un trabajo, pero hay otro problema, en México ya no contratan mayores de 60 años, ni siquiera mayores de 35 o 40 años. Qué hacer con el tiempo libre y sin dinero para sobrevivir. Ahora imagine a un hombre que no tiene pensión, ni seguro social, ¿Cómo le hace para sobrevivir, si no consigue trabajo? Por supuesto que no todos tienen la misma posición social y económica, está el otro lado de la moneda, un hombre que recibe buena pensión, o que es millonario, él no se va a preocupar por el dinero, él podrá seguir trabajando en sus inversiones, o podrá realizar lo que más le guste.

Uno de los grandes cambios de la vida es la jubilación o el llegar a cierta edad donde ya no sea contratado por su edad avanzada. Al decir adiós al trabajo, se marcha la posibilidad de expresarse y la realización personal; además de que el jubilado, socialmente, es calificado de inactivo por parte de algunas personas.

El ser humano en la tercera edad no se siente hoy incapaz (sic). De ahí, quizá, su tragedia, su problema. Se sabe útil y no utilizado. Establece la medida de sus fuerzas con las exigencias mínimas que la sociedad le demanda. Hay una

frustración que impide el goce y disfrute del ocio, que debería ser enriquecedor y grato, y se convierte en constante denunciador de inutilidad o al menos falta de oportunidad para demostrar la capacidad sentida y vivenciada.

Una persona de la tercera edad que no tiene problemas económicos, puede crear grandes obras; recordemos el más famoso autorretrato de Tiziano (1490-1576) que fue pintado cuando el autor se aproximaba a los noventa años; a los 67 años Leonardo da Vinci (1452-1519) pintó la Gioconda; Voltaire (1694-1778) publica el Tratado de la Tolerancia y su Diccionario Filosófico alrededor de los 70 años; Jorge Guillén escribió sus últimos libros entre los 70 y los 90 años; o recordemos a Teresa de Calcuta, activa hasta el final; a Alfredo Krauss, que actuó el mismo día que cumplió los 71; o a Compai Segundo grabó su disco a sus 92 años. Todas estas personas eran mayores de 60 años, trabajando en sus tiempos de ocio, disciplinados, hábiles y seres vivos con gran experiencia, seres humanos altamente potenciales y con una actitud diferente ante la vida, el de seguir aportando a la humanidad,

El envejecimiento trae una disminución en la posibilidad de asociarse a otros, así como la muerte de amigos y parientes. Acoplarse a los espacios sociales es otra tarea; el hecho de que mueran los miembros de su familia y a que desaparezcan sus amigos y hasta él mismo, llevan a una soledad y/o desánimo, que puede llegar a la depresión. Sin embargo si se tiene un empleo o una actividad gratificante, su desaliento va a ser menor, ya que psicológicamente cuenta con algo que lo ayuda a sobresalir y a valerse por sí mismo. Si se siente estable y útil, podrá ajustarse en breve al medio social donde se encuentra, fortaleciendo aún más su autoestima.

#### 1.4.3. LOS ADULTOS MAYORES Y EL TRABAJO

Como ya se ha visto algunos adultos mayores tienen problemas para conseguir

empleo, el no tener dinero hace que dependan de los hijos en un mayor grado, no obstante los que buscan trabajo no pierden la esperanza de encontrarlo, se ha visto que varios personajes de la historia han hecho diversas obras en edad avanzada.

Ahora veremos el caso de La Nuffield Foundation, que describió Simone De Beauvoir, en 1989: “Examinando el caso de 15,000 obreros de edad (adulta), estableció que durante la última guerra el 59% de ellos, habían prolongado sus actividades anteriores y trabajaban tan bien como antes de los 60 años. Los obreros de edad están disminuidos cuando su tarea los obliga a cambiar continuamente de movimiento, cuando exige fuerza; y los trabajos que exigen conocimientos, cuidado y dejan una cierta latitud temporal, les convienen. Por lo general en la industria se reconoce el trabajo que cumplen, tienen mucha más conciencia profesional”.

“Por supuesto que una persona más joven puede caminar para ahorrar los gastos de transporte, pero la persona mayor puede tener dificultades para andar; la persona joven puede deber dinero confiando en los proyectos futuros, pero los adultos mayores tienen muy pocas esperanzas en un futuro aumento de su salario; los jóvenes pueden conseguir algún trabajo eventual, cosa muy difícil de conseguir por los mayores”. Los adultos mayores pueden asociarse y crear su propia fuente de trabajo. Es valioso que los ancianos se mantengan productivos, aunque sea en un empleo no remunerado, donde pueda realizar actividades voluntarias, como cuidar niños o enfermos, o alguna otra forma donde puedan ser útiles y no sentirse menospreciados por la sociedad. De esa manera la tercera edad tiene la capacidad de disfrutar de actividades, valorarse como persona y no depender de otros.

Las personas de la tercera edad tienen una amplia gama de trabajos, puede unirse a una asociación civil o ONG, trabajar en casa, cuidando niños o, ¿Por qué

no? crear su propia empresa con la participación de otras personas adultas mayores. No tienen porqué limitarse.

Si las personas adultas cuentan con un empleo se obtendrá una ganancia que favorecerá en la economía del país, ya que se aportaría ingresos a las familias y a partir de generar impuestos.

### 1.5. LA TERCERA EDAD EN LA ACTUALIDAD

El aumento creciente de las personas mayores en los países desarrollados ha provocado importantes cambios de actitud y mentalidad, tanto entre sus protagonistas como en la sociedad en general. El porcentaje de la población de la tercera edad es de 5% en los países en vías de desarrollo y 14 % en los países desarrollados. Las regiones que conforman los países en desarrollo registran las proporciones más bajas de personas mayores.

#### **Distribución de % de la población de 65 años o más para el mundo y sus regiones Año 1998**

<b>Regiones</b>	<b>Por ciento</b>
El Mundo	7
Desarrolladas	14
En desarrollo	5
África	3
América Latina	5
Asia	6
Oceanía	10
América del Norte	13
Europa	14

(Fuente: Population Reference Bureau 1998, World Population Data Sheet)

#### **Distribución de % de la población en el mundo**

<b>Regiones más desarrolladas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Año</b>	<b>De 60 a 65 años</b>	<b>De 65 años y +</b>
1950	11.7	7.9
1970	14.5	9.9
1990	17.6	12.5
2000	19.2	14.1
2020	24.7	18.2

<b>Regiones menos desarrolladas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Año</b>	<b>de 60 a 65 años</b>	<b>de 65 años y +</b>
1950	6.4	3.9
1970	6.1	3.8
1990	6.9	4.4
2000	7.6	5
2020	10.7	7

Fuente: Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.

El número de adultos mayores en el mundo se ha incrementado en los últimos años. En el 2003 el 7% de la población mundial está conformada por adultos mayores, y se espera que en 2050 aumente hasta 30%; *depresión y demencia son las enfermedades que más padecen*, informó Fernando Vélez Sagaón, coordinador del Servicio de Geriatría del Hospital regional 1 de Octubre, del ISSSTE.

El Estado está obligado a asumir la responsabilidad de dar seguridad a la población, sin embargo hay países, sobre todos los menos desarrollados, que no cuenta con programas adecuados, ni toda la infraestructura para resolver el problema que trae el aumento de la tercera edad, como es la baja autoestima y la marginación; Mariano López menciona: “el peso creciente del mantenimiento de los viejos está compensado con el peso decreciente del mantenimiento de los niños”. Se podrá compensar el gasto y utilizarlo para los adultos mayores, pero en

países con economía inestable, sin políticas adecuadas a la realidad y con gobernantes corruptos, será difícil el mantenimiento de ellos.

Hay que prestar atención a los adultos mayores, porque algún día todos llegarán a ser parte de esa población; el dar atención implica, reconocer que bien o mal, en su momento contribuyeron al desarrollo económico y social de cada país.

A la tercera edad no se llega de golpe, ni tampoco de golpe se ha encontrado la sociedad con esta problemática, en forma paulatina y constante han ido creciendo las necesidades que tienen ahora los adultos mayores, debido a la falta de planeación del Estado y al no haber instrumentado políticas públicas para ellos.

#### 1.5.1. OBJETIVOS INTERNACIONALES

Las metas generales más importantes que deben alcanzarse en lo que respecta al bienestar de las personas adultas mayores, son las siguientes:

- a) Mantener la independencia,
- b) Recuperar el vigor,
- c) Sobreponerse a las pérdidas,
- d) Poner en marcha un nuevo modo de vida, y
- e) Desarrollar una perspectiva filosófica para vivir.

Los objetivos mundiales para el envejecimiento, se crearon en 1982, en la Asamblea Mundial del Envejecimiento, siendo estos:

- 1) Apoyar a los países en el establecimiento de objetivos nacionales sobre envejecimiento.
- 2) Promocionar el apoyo a la integridad del envejecimiento en los planes y programas nacionales e internacionales sobre el desarrollo.
- 3) Apoyar los programas de atención y participación de las personas de edades más avanzadas basados en la comunidad.

- 4) Mejorar la investigación sobre envejecimiento entre países, incluida la unificación de terminología y la metodología.
- 5) Incluir el tema del envejecimiento en celebraciones y reuniones nacionales de importancia.
- 6) Establecer una red mundial de voluntarios de mayor edad en pro del desarrollo social y económico.
- 7) Tratar de hacer viable una colaboración más estrecha entre las ONG's y las intergubernamentales en relación con el envejecimiento.

Los objetivos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) son:

1. Aumentar el número de años de vida libres de discapacidad.
2. Alentar la vida comunitaria plena y activa.
3. Prolongar los años de vida saludable propiciando entornos adecuados.

Este último objetivo es muy importante, de esta manera se motiva a los adultos mayores a seguir trabajando y ser parte de la sociedad, lo malo es que no en todos los países puede cumplirse éste objetivo, ya que al aumentar la edad de vida saludable (a los 70 años de edad) en México por ejemplo, les será más difícil mantener un poder adquisitivo, debido a la política laboral establecida, pues es difícil contratar a personas de 40 años; para que cumpla el objetivo, se tendría que cambiar en México la política laboral, buscando que sea sustentable y propicie el desarrollo de todos los sectores.

Para cumplir con estos objetivos se necesita de:

- a) Tener acceso a la alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud, mediante ingresos propios y apoyo de sus familias.
- b) Por consiguiente, oportunidad de trabajo u otro acceso de obtener ingresos.
- c) Poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales.

- d) Acceso a programas educativos
- e) Tener la posibilidad de vivir en entornos seguros
- f) Poder residir en su domicilio por tanto tiempo como sea posible.
- g) Poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.
- h) *Poder crear y fomentar su propia empresa o asociación.*
- i) Tener acceso a servicios de salud que se requieran.
- j) Disfrutar de sus derechos humanos y libertades.
- k) Poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial
- l) Poder vivir con dignidad y seguridad, verse libres de explotaciones y malos tratos.

#### 1.5.2. LOS ADULTOS MAYORES EN MÉXICO

El adulto mayor al jubilarse o simplemente ya no tener trabajo, la vida cambia, se pierde el status profesional; considerándolo, socialmente, inactivo, improductivo, sin creatividad y cada vez menos capaz; poco a poco es aislado. El no tener trabajo disminuye sus ingresos, el poder de compra decae; si no se llega a la jubilación, sin pensión para satisfacer sus necesidades, sin seguro social, sin medicina, será más fácil que caiga en un sentimiento de inutilidad, de soledad, depresión, tensión, marginación social, inseguridad, frustración, autoabandono y baja autoestima. De esta forma viven algunos de los mexicanos de la tercera edad, que por lo regular son sectores populares.

De acuerdo con el último censo poblacional, las personas mayores de 60 años representa el 7.7% de la población en México. “La cifra anterior parece insignificante, aunque debe considerarse que mientras el crecimiento anual de la población total es de 2.6%”, el de la población de 60 años y más es de 3.5%,

revelando que el crecimiento de este sector es mayor que el promedio nacional, “lo que implica que tiene el potencial para duplicar su tamaño cada 19 años, según un estudio del Consejo Nacional de Población”.

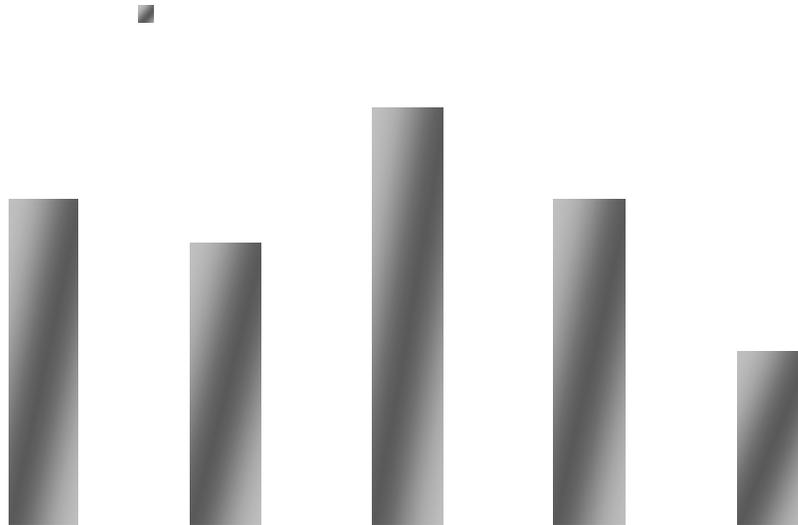
La población de la tercera edad va en aumento, algunos no llegan a jubilarse o no les alcanza para satisfacer sus necesidades, lo cual crea una dependencia a sus familiares, también a esta edad hay que enfrentarse a la pérdida de familiares y amigos, disminuye la salud, hay marginación por parte de la sociedad, hay violencia por parte de la familia, tienen baja autoestima y algunos no son beneficiados por apoyo del gobierno en forma institucionalizada. “Además, está la problemática relacionada con aspectos económicos, como la marginación en el mercado de trabajo, resultante de la competitividad con la estructura de la población económicamente activa más joven; la pobreza por el decremento en su participación económica, así como la carga que este grupo representa para la población económicamente activa y el impacto de la creciente demanda de pensiones y jubilaciones que afectan el gasto social y la economía en general”.

Han surgido ciertos programas sociales para las personas de la tercera edad, como la ayuda económica proporcionada por el gobierno del Distrito Federal; el seguro popular para atender personas de escasos recursos que tengan problemas de salud, implementado por el gobierno Federal, sin embargo estos programas son aislados, no existe una verdadera planeación integral que enfrente la institución y resuelva el problema económico, de salud y emocional que afecta a este sector de la sociedad.

En la Encuesta Nacional de Empleo (Gráfica 2), la Población Económicamente Activa (PEA) de la tercera edad no es baja, siendo del 29.7% de su rango de edad, casi llegando a los 30%, mientras que la PEA total, es decir las personas que trabajan en México son del 55.6% del total de la población y los adultos mayores que trabajan es del 29.7%, su diferencia es de 25 puntos entre estos dos

rangos. Indicando que los adultos mayores necesitan o tienen que trabajar, pues no todos pueden por la edad avanzada o por discapacidad alguna.

Gráfica 2



NOTA: Con el fin de ofrecer una serie anual amplia y comparable, este tabulado presenta información sólo del segundo trimestre de cada año. Los datos de los demás trimestres, incluyendo los más recientes, se pueden consultar en los productos disponibles de esta Encuesta (Estadísticas por proyecto).

Fuente: INEGI-STPS

El Congreso de la Unión aprobó la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores, el 26 y 30 de abril de 2002, la que contiene los siguientes principios que orientan las políticas públicas: a) Autonomía en beneficio de las personas mayores, b) Participación, c) equidad y trato justo, sin marginación, d) Atención preferente a este sector poblacional. Y sus derechos son:

- Una vida digna, de calidad, sin discriminación, sin violencia, respeto a su integridad, protección a toda forma de explotación, a recibir protección por parte

de la familia y de la comunidad y a vivir en un lugar seguro.

- A recibir un trato digno en cualquier dependencia jurídica, a recibir asesoría jurídica.
- A tener acceso a la alimentación, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales para su atención integral; a recibir orientación y capacitación en materia de salud, nutrición e higiene; a que las familias tendrán derecho a recibir el apoyo subsidiario de las instituciones públicas para el cuidado y atención de las personas mayores,
- A tener derecho de recibir la educación señalada en el Art. 3º constitucional y que las instituciones educativas deberán incluir en sus planes y programas los conocimientos relacionados con las personas adultas mayores.
- A gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o a otras opciones que les permita tener ingreso propio y desempeñarse en forma productiva.

Se está trabajando a favor de los adultos mayores, sin embargo todavía falta por hacer, sobre todo en la sociedad, cuántas veces no se ha visto que se les falta al respeto simplemente porque va caminando muy lento y los demás tienen prisa; o en el metro no se les cede los asientos que están reservados para ellos; se pueden seguir con ejemplos, pero lo principal es cambiar la actitud hacia las personas de la tercera edad.

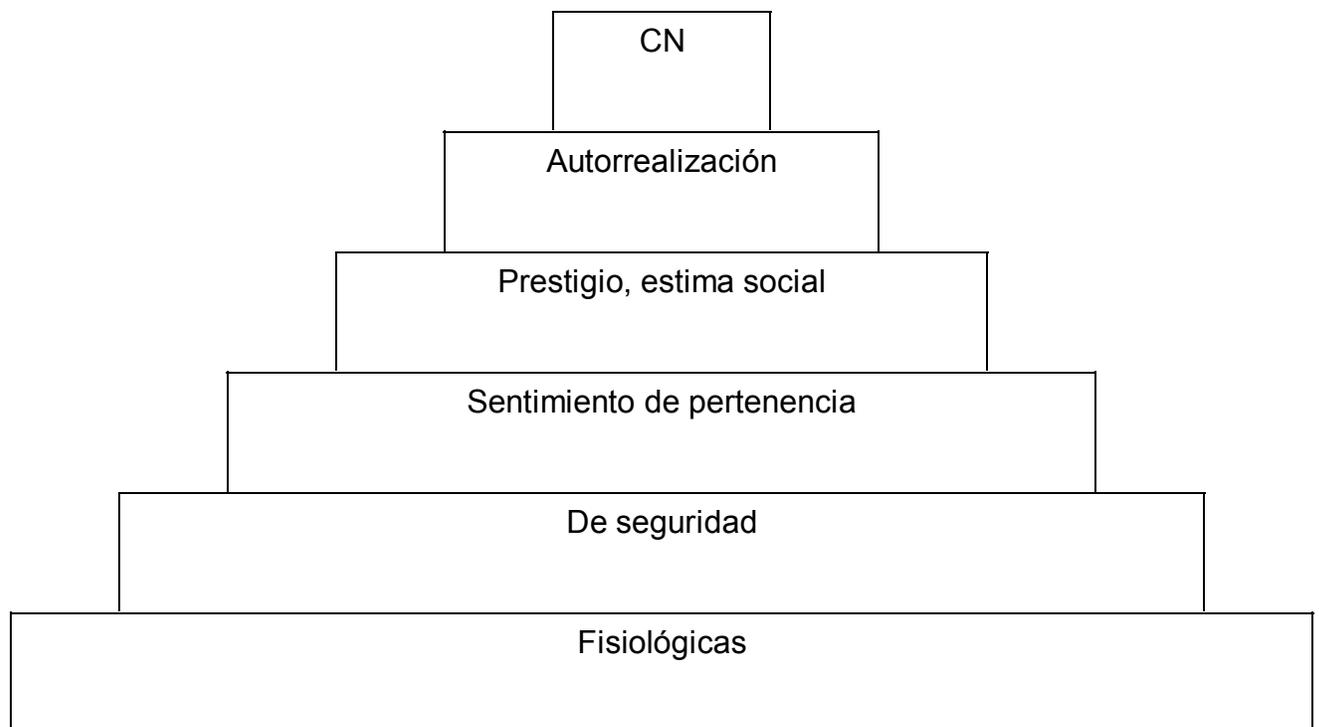
## CAPITULO II

## ¿SI UNA PERSONA ADULTA MAYOR TRABAJA?

No te resistas a envejecer,  
¡a muchos se les niega el privilegio!

Brindis irlandés

En esta parte se tienen los elementos para que un adulto mayor pueda trabajar planteándose que “las sociedades cooperativas son una alternativa para que los adultos mayores tengan un ingreso económico”, lo cual les ayudaría a tener un mejor nivel vida. Se escoge a una sociedad cooperativa porque es una empresa más equitativa donde todos son socios; la creación y administración de esta corresponden al siguiente capítulo.



CN = Curiosidad y necesidad de comprender el mundo circundante

El *tener un mejor nivel de vida* se refiere a satisfacer las necesidades básicas: que se tenga para comer, para vestir, para calzar, que se tenga donde vivir

dignamente (en una casa limpia, cómoda, sin riesgos, con una cama, una cocina, etc.), que pueda comprar sus medicinas, que conviva con otras personas, que no se sienta aislado ni inútil y por último, que él se aprecie productivo.

Basándose en las necesidades de Abraham Harold Maslow, se observa que las necesidades primordiales son las Fisiológicas (comer, dormir, beber), de seguridad y sentimiento de pertenencia; conforme se vayan satisfaciendo todas estas necesidades, se podrá llegar a las necesidades de estima social y de autorrealización y se podrá fortalecer su autoestima.

Para lograr lo anterior se necesita el apoyo principalmente de la familia y de la sociedad: por ejemplo, no ser marginado (ni por la sociedad, ni por la familia, ni por las instituciones), no sufrir violencia (ni física, ni psicológica), convivir con ellos (sobre todos sus familiares), sentirse útiles (para cuidar niños, para trabajar, para ayudar en la casa).

Ahora, si un adulto mayor trabaja (obtener un ingreso) podrá adquirir productos que él necesita, como son: medicina, comida, ropa, calzado; pero además podrá convivir con otros seres, podrá servir a la sociedad y ser productivo, a la larga se podrá cambiar la visión que se tiene de las personas de la tercera edad, se les podrá ver como personas productivas, y a la vez ellos se sentirán bien consigo, fortaleciendo su estima.

## 2.1. FACTORES POR LOS QUE NO PODRÍA TRABAJAR

Hay que señalar ciertas dificultades que los adultos mayores tendrían que afrontar, siendo éstas las siguientes: mayor lentitud, menor flexibilidad, pérdida de la capacidad de atención y concentración, dificultades en la escritura y en las matemáticas, poca capacidad para incorporar nuevos conocimientos, dificultad de

concentración y de memoria.

Al respecto Simone De Beauvoir menciona otras dificultades: “Disminuyen: vista y oído, fuerza y precisión manuales, robustez y flexibilidad, rapidez de ritmo, memoria, imaginación, creatividad, adaptación, atención repartida, diligencia, energía, iniciativa, dinamismo, sociabilidad”.

Se encontró que no todos los adultos mayores están en posibilidad de trabajar, las investigaciones que realizaron en forma conjunta la Facultad de Medicina y la ENTS, de la UNAM; determinaron que el 23% de los adultos mayores presentaron algún grado de incapacidad relacionada con la vista, la marcha y la audición; por lo que sería peligroso que ellos estén trabajando en una asociación o empresa donde sean fundamentales alguna de éstas habilidades.

Estos factores pueden impedir que las personas de la tercera edad no trabajen, estando más seguras en el hogar o pudiendo ayudar en cosas más sencillas y a la vez los familiares convivan con ellos.

## 2.2. RAZONES POR LAS CUALES PUEDE SER PRODUCTIVO

Se verán varios autores a favor de que la persona de la tercera edad trabaje, se dará a conocer algunas opiniones de autores españoles, algunas estadísticas y lo que se está haciendo en México a favor de que las personas de la tercera edad trabajen.

### 2.2.1. OPINIONES DE AUTORES ESPAÑOLES

Por algunas situaciones que se dan en España, en 1977 Mariano López considera al adulto mayor con muchos talentos para realizar un buen trabajo, pero sobre todo que “su salud no les impide, en muchas ocasiones, trabajos, incluso

trabajos duros. En el mundo intelectual el profesor 'emérito', jubilado, aún tiene mucho que decir". En la historia ha habido grandes profesores de la filosofía, literatura y pintura, los que han dado sus mejores frutos en la edad adulta. Además dice que "La capacidad a esa edad ha permitido a un hombre de cabeza audaz, su inteligencia y capacidad de hacer y obrar, aún tienen un puesto en una sociedad utilitaria que no perdona la participación posible en el Producto nacional bruto". Menciona también, que "Las diversas estadísticas de empleo señalan que se jubilan hoy hombres en rendimiento notable, adaptados a sus puestos de trabajo, con una disciplina y exigencia personal muy superior a la de las generaciones recién incorporadas y un más claro sentido de la responsabilidad". Afirmando que el persona de la tercera edad puede seguir trabajando eficazmente.

Por otra parte, Simone de Beauvoir, menciona, además que a esa edad disminuyen ciertas cualidades, pero afirma que "Aumentan: Gusto, regularidad de ritmo, método, puntualidad, atención concentrada y vigilante, buena voluntad, disciplina, prudencia, paciencia, trabajo bien terminado". Creando a un hombre más dedicado y capaz en su trabajo,

Víctor Alba divide al ser humano en dos edades "El resto del cuerpo crece y decrece. Pero el cerebro sigue creciendo siempre y cuando se llega a la vejez no está todavía acabado (sic). Ésta característica del cerebro humano permite dividir la vida en dos edades distintas: durante la primera predomina el organismo; durante la segunda, la actividad intelectual". El envejecimiento hace que el cuerpo decaiga, pero el cerebro puede crecer, siempre y cuando se estimule, ya que ¡todo aparato que no se utiliza se atrofia!, dice un viejo refrán; por consiguiente el pensamiento y la inteligencia pueden seguir trabajando.

Autores de 1977 al 1992 están de acuerdo en que una persona de la tercera edad puede seguir trabajando, porque tiene muchas cualidades intelectuales.

## 2.2.2. LAS ESTADÍSTICAS

En un libro de Carmen Sánchez se encontró un estudio que efectuó Regula Herzog en 1991, se localizó que el 62% de los encuestados padecían de una o dos condiciones crónicas, tales como: artritis o hipertensión. No obstante, la mayoría de las personas entrevistadas indicaron que esas condiciones no limitaban sus actividades.

Según una muestra representativa de los individuos que viven en colonias populares de la ciudad de México realizada por investigadores de la Facultad de Medicina y la ENTS de la UNAM, informaron que la mayor parte de los ancianos (51%) considera su salud regular, el 25% buena y sólo el 23% relata que su salud es mala, del último porcentaje, 7% presenta algún grado de incapacidad relacionada con la vista, la marcha y la audición, lo que implica que cerca del 23% fueron sujetos de rehabilitación; demuestra que las personas adultas están aptas para seguir laborando. Si sumamos a los que tienen salud regular y buena, nos da una suma de 76%, a favor de que pueden realizar alguna actividad y pueden ser aptas para seguir laborando.

Si bien es cierto que las personas de edad avanzada requieren ser hospitalizados con mayor frecuencia y por períodos más largos por problemas crónicos, también es cierto que la gran mayoría de ellas permanecen activas y dinámicas dentro de la Sociedad. Shanas y colaboradores han calculado que sólo el 14% de la población mayor de 60 años tiene limitaciones en sus movimientos, debe permanecer en cama o encerrado dentro de su hogar. El resto (86%) se hallaba en actividad, es capaz de cuidarse a sí mismo y capaz de trabajar para los demás.

Un dato más actual y de México es el de Ana Cristina y colaboradores, donde se menciona que el 16% de las personas de 70 años y más sufre de alguna

discapacidad, siendo la más frecuente la de tipo motriz (9.6%), seguida de la auditiva (3.3%) y de la visual (2.8%). El 16% le costaría mucho realizar un trabajo, pero el restante (84%) le costaría poco o nada seguir laborando o realizando una actividad.

En la siguiente tabla vemos como uno de los primeros estudios que se ejecutaron fue en 1968 y uno de los últimos en el 2003, entre los cuales no hay mucha diferencia en porcentaje, sólo hay 5 años de diferencia. Es decir, mínimo el 76% mayor de 65 años puede efectuar alguna actividad, porque se encuentra de regular a buena salud y no tiene alguna discapacidad que no le permita moverse.

AUTOR	AÑO	A FAVOR DE LABORAR	3ª EDAD
Shanas y col.	1968	86%	65 años +
UNAM	1999	76%	65 años +
Ana Cristina y col.	2003	84%	70 años +

### 2.2.3. LO QUE SE REALIZA EN MEXICO

En la entrevista que realizó la Mtra. Gacriela Casas al Director del INAPAM el Lic. Pedro Borda Hartman dio a conocer algunos programas que se están efectuando en México, comenta con sus propias palabras: “Entre los principales puedo mencionar el *Programa de Empleo para Adultos mayores*. Este programa mantiene contacto permanente con más de 900 empresas que han otorgado más de 8 mil plazas específicamente a personas mayores de 60 años. Otro programa es el *Fondo Tercera Llamada*, a través del cual otorgamos préstamos entre 500 y 5 mil pesos a los adultos mayores que deseen iniciar o reforzar sus negocios“. Favoreciendo a este sector de la población, el director muestra simpatía en que los adultos mayores sigan trabajando, poniéndose de ejemplo, ya que él ocupa el puesto de Director del INAPAM con la edad de alrededor de los 70 años.

Los adultos mayores son seres vivos que pueden proporcionar bastantes

conocimientos, tanto culturales como técnicos, como escribir o realizar un trabajo detalladamente; sin embargo, en muchas ocasiones son desaprovechados, cuando ellos están interesados en ayudar. Es importante aprovechar esos recursos humanos, que son bastante sabios; una de ellas es por medio de su experiencia laboral, ellos tienen más colmillo, se pueden dedicar al trabajo que más les convenga; pueden explotar sus capacidades y ser más útiles para la Sociedad y sobre todo para ellos.

### 2.3. EL CASO DEL CENTRO COMUNITARIO INAPAM “CENTRO 25 DE JULIO”

En el Centro 25 de Julio, ubicada en la calle 20 de Noviembre s/n, esquina con Guadalupe Victoria, en la Colonia 25 de Julio, Delegación Gustavo A. Madero. Se aplicaron 22 cuestionarios y se hace una descripción del sentir de los adultos mayores.

Sus objetivos del centro son: Propiciar las condiciones para un mayor bienestar físico y mental a fin de que puedan ejercer plenamente sus capacidades en el seno de la familia y de la sociedad, incrementando su autoestima y preservando su dignidad como ser humano; Garantizar a las personas adultas mayores el pleno ejercicio de sus derechos, sean residentes o estén de paso en el territorio nacional; y Garantizar igualdad de oportunidades y una vida digna, promoviendo la defensa y representación de sus intereses. Estos objetivos esta dirigida a los adultos mayores que son aquellas personas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional

Estas personas mayores de 60 años que asisten al centro van de Lunes a Viernes de 9 AM a 3 PM, son 60 personas registradas en el centro, pero por día van de 20 a 30 adultos. Las instalaciones son prestadas de gobierno del Distrito federal, pero el “Centro 25 de Julio” está encargada de los Centros de Atención Integral

para Adultos Mayores, la cual es una dependencia del INAPAM. Hay una trabajadora social la cual sólo asiste los lunes y jueves coordinando algunas actividades, sin embargo en las tres visitas al centro no se pudo hablar con ella, ya que no asistió.

La población fue de 22 adultos en plenitud; 21 mujeres y sólo 1 hombre. En la 1ª visita (día lunes) sólo se aplicaron 10 Cuestionarios (Anexo 1), el segundo día (jueves) contestaron 12 personas y en el 3er día (martes) ya no se aplicaron cuestionarios por el hecho de que todos habían contestados, es decir, no se encontró otra persona adulta mayor que respondiera. Registrados en lista hay como 25 hombres de los cuales sólo uno ha asistido últimamente, por consiguiente los resultados y análisis siguientes será la mayoría del sexo femenino.

En la primera visita, se fue al centro por una compañera del servicio social la cual conocía el lugar, se le explico al vigilante a que se asistía, indicando el área de adultos mayores. El espacio cuenta con una cocina, un salón con aproximadamente 20 sillas, 3 mesas, 1 pizarrón; se da el taller de cocina, se enseña manualidades con papel fieltro, servilletas, muñecos, juegos de baño, canto y yoga; reciben platicas de la trabajadora social y de una sicóloga por parte del INAPAM.

Se les encontró en la cocina, celebrando un cumpleaños, los adultos mayores se portaron amablemente no sin antes hacer una serie de preguntas de porque los cuestionarios, se pusieron de acuerdo y mencionaron que después de la comida contestarían las preguntas, invitando un taco al encuestador. En la comida comentaron el porqué de estar en un grupo, una respondió porque se sentía una carga para su familia, otra respondió que porqué no la entendían sus familiares por lo cual se siente sola, otra más dijo que para distraerse o para pasar el tiempo, para aprender manualidades; algunas mencionaron que mucha gente no

las entienden y tampoco sus hijos; venden productos para tener dinero, así no pedirle a sus familiares, y de esta manera se sienten útiles, esto último estuvieron de acuerdo la mayoría; una mencionó que era una carga para su familia, que no pide dinero, hasta que ellos le den. Se portaron amablemente, siendo buena la integración entre ellas, además algunas se ayudan a caminar, las que lo hacen lentamente, o a dar consejos, no había ni una fuera del grupo.

Cuando terminaron la comida, se repartió los cuestionarios; mencionaron que ellas pueden leer y escribir, aunque algunas tienen la vista cansada y pidieron de favor que leyeran las preguntas mientras el encuestador escribía las respuestas, este proceso fue con 3 adultas mayores. Durante el cuestionario dijeron que se deberían llevar a cabo proyectos reales para los adultos mayores, por lo que se interesaron en participar en una empresa para obtener algo de dinero. Cuando se tuvo todos los cuestionarios se dieron las gracias, deseándoles lo mejor y pidiendo permiso para regresar cuando la trabajadora social estuviera.

Al segundo día se encontraron en una plática que daba la sicóloga, ya que una vez al mes acude; al ver una abuelita al encuestador lo invito a pasar y sentarse, la plática duró 10 minutos más, se les explicó que se volverían a aplicar cuestionarios, pero sólo a las que no habían contestado, la representante de grupo estuvo de acuerdo. Nuevamente una mencionó que estaba en el grupo porque su familia estaba lejos y no la iban a visitar, otra más mencionó que quería trabajar para tener dinero de esta manera ser más independiente y sentirse mejor, otra mencionó que quería trabajar para satisfacer sus necesidades básicas; se dieron las gracias y dijeron que ojalá se pudiera hacer una empresa para que trabajen ellas.

En referencia al cuestionario los resultados fueron los siguientes:

En cuanto a su estado civil 3 adultos mayores son casadas, 11 viudas y 8 divorciadas. En escolaridad, 10 estudiaron hasta la primaria, 5 hasta la

secundaria y 7 no tiene estudios.

#### Pregunta uno

En esta pregunta pudieron mencionar más de dos respuestas. Hay 20 mujeres que se dedican al hogar, nadie está jubilado y sólo cuatro que trabajan, estos últimos hay dos personas que además del hogar siguen en una actividad productiva (como vendedoras), el hombre está contado dentro de los cuatro que trabajan dedicándose al comercio. Y mujer que no se dedica al hogar trabaja.

Otra señora para no sentirse una carga para su hija, le cuida a sus hijos, le lava la ropa, hace de comer, los lleva a la escuela y demás tareas propias del hogar, indica sentirse cansada en la tarde y se acuesta a dormir; su única distracción es por las mañanas cuando sale al centro, pero a las doce tiene que ir por los niños a la escuela. Sus hijos la mantienen, le compran ropa y zapatos en ocasiones especiales o cuando de plano ya no tiene.

1. ¿A qué se dedica?			
Hogar	Empleado	Jubilado	Otro
20	4	0	0

#### Pregunta dos

Dentro de las actividades que les gustaría realizar (pudiendo contestar más de dos respuestas), 15 adultos les gustaría hacer ejercicio, sólo 1 le gustaría distraerse en juegos de mesa, 7 adultos que quisieran trabajar, y 1 le gustaría hacer otra cosa. Sin embargo en el centro tienen su horario de ejercicio, de canto, de manualidades y de cocina. De los adultos que quieren trabajar es para solventar sus gastos, no ser una carga para su familia y tener más seguridad en ellas

2. ¿Que actividades le gustaría realizar?			
Ejercicio	Juegos de mesa	Trabajar	Otro
15	1	7	1

### Pregunta tres

Cuando se les pregunta qué actividades puede realizar esta fue la respuesta:

Actividad	Si	No
Salir cerca de casa	21	1
Labores domésticas	22	0
Vestirse y desvestirse	22	0
Bañarse	21	1
Preparar y comer sus alimentos	22	0
Tomar sus medicamentos	21	1
Peinarse	21	1
Caminar sobre un plano	21	1

La mayoría puede hacer estas actividades, más despacio por sus múltiples enfermedades, pero ellos consideran que su cuerpo todavía está en movimiento.

### Pregunta cuatro

En el rango de la salud: la mayoría (16 personas adultas) respondieron que su estado de salud es Regular, 4 bueno y sólo 1 muy bueno y sólo una persona contestó que su estado de salud es malo porque tiene artritis y le duele la columna; de los que respondieron que su salud es regular, buena y muy buena, es porque pueden realizar sus actividades, pero tienen alguna enfermedad que no le impide moverse, aunque hay días que se sienten cansados. Sólo una señora realiza ejercicio de manera reiterada, ha participado en los eventos de atletismo, manifiesta que el hacer ejercicio la hace sentirse bien, a pesar de que sufre de hipertensión; ella está orgullosa de participar en los eventos, de los cuales a obtenido 30 medallas. No tiene hijos porque dice “ahora no tengo

mortificaciones, nada más somos mi esposo y yo”.

4. En cuanto a su estado de salud				
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
1	4	16	1	0

#### Pregunta cinco

En cuanto a los familiares: 8 personas indicaron que la relación con los familiares es regular, y 13 dijeron que su relación con sus familiares es satisfactoria y muy satisfactoria, y sólo 1 respondió que es mala. De los adultos mayores que respondieron que es satisfactoria o muy satisfactoria es porque se sienten contentas, hacen ejercicio, cuentan con sus familiares y sobre todo emocionalmente se encuentran bien o muy bien; y de las personas que contestaron que regular, también hacen ejercicio, pero emocionalmente se encuentra regular o muy mal, de hecho la que tiene una mala relación con sus familiares dice estar muy mal emocionadamente.

5. ¿Cómo es la relación con sus familiares?				
Muy satisfactoria	Satisfactori a	Regular	Malo	Muy malo
2	11	8	1	0

#### Pregunta seis

Dentro de su tiempo libre, el resultado de las mayorías fue: 10 personas ven la televisión, 6 escuchan la radio, sin embargo en el Centro realizan ejercicio, y 12 realizan otra actividad, en ésta última, 10 mujeres y 1 hombre, mencionaron que venden lo que realizan en el “Centro 25 de Julio” o que trabajan para ganar un dinero extra, ya que de esta manera se sienten bien con ellas mismas, pudiendo solventar algunos de sus gastos y no sentirse una carga para sus familiares.

6. ¿Qué hace es su tiempo libre?					
Escuchar radio	Ver TV	Leer periódico o revista	Hacer deporte	Ayudar a los demás	Otro
6	10	3	0	0	12

#### Pregunta siete

Se les cuestionó si buscaban empleo y ésta fue la respuesta; 7 dijeron que sí y 15 que no, pero de las personas que mencionaron el No, es porque algunas ya venden sus carpetitas que realizan en el Centro, siendo estas cuatro.

7. ¿Busca empleo?	
Si	No
7	15

#### Pregunta ocho

También se preguntó que de dónde reciben apoyo económico: la mayoría indicó que de otra parte, lo cual es de vender sus productos; 4 reciben dinero por parte de la jubilación, 3 tienen empleo fijo, sólo 1 de amigos y 4 de familiares. La mayoría de las mujeres contestaron que son viudas, algunas de ellas les ayudan sus hijos económicamente, pero como se observa la respuesta de la mayoría respondió que de otra forma reciben la ayuda económica, como la Tarjeta Si vale del Gobierno del D. F. Además de esa ayuda, algunas tejen servilletas o carpetas, realizan manualidades en fieltro; otras venden chácharas en los tianguis o planchan y lavan ropa ajena para solventar sus gastos.

¿De donde recibe apoyo económico?					
	Jubilació n	Trabajo	Amigos	Familiares	Otro
Adultos	4	3	1	4	13

mayores					
---------	--	--	--	--	--

#### Pregunta nueve

Con referencia a si se sienten productivos, el 100% (22) manifestó afirmativamente, porque algunos se sienten competentes para trabajar, hacen el quehacer en sus casas, venden chacharitas en el tianguis, tejen, pueden moverse a todos lados sin ayuda, tienen alta su autoestima, cuentan con el apoyo de sus hijos o simplemente hacen alguna actividad, es decir se valen por si mismos, se sienten útiles y con ganas de seguir en la vida.

9. ¿Se siente productivo?	
Si	No
22	0

#### Pregunta diez

Las diez mujeres y el hombre que respondieron que regular es porque se mueven, pueden realizar sus actividades cotidianas, pero tienen artritis, les duele la columna, porque tienen bronquitis crónica, su familia esta distanciada, la presión la tiene alta, tienen gastritis, se sienten cansadas o de malas, no trabajan o no tienen una relación estrecha con sus familiares. Las que se encuentran muy mal es porque están deprimidas, les hace falta dinero y no cuentan con el apoyo de su familia. Las que se encuentran bien son porque ella se motivan, porque vive tranquila aunque está sola o simplemente porque esta contenta y tranquila. Y la que se encuentran muy bien es porque llevan una vida tranquila y tratan de olvidar sus problemas; de los dos últimas respuestas no hay gran diferencia, todas ellas le echan ganas aunque a veces se sientan solas

10. ¿Cómo se encuentra emocionalmente?				
Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
3	6	11	0	2

La última persona a la que se le entrevistó habló un poco sobre la violencia familiar y aunque no lo expresó con palabras, al abordar el tema, sus ojos se llenaron de lágrimas, además de que al hablar se notaba en sus palabras un poco de rencor por haber permitido esa situación. Ella comentó que no hay que permitir que el hombre le pegue a su pareja, porque al principio puede ser nada más una cachetada, pero después los golpes van aumentando. También comentó sobre la educación de las mujeres, mencionó que las mujeres permiten la violencia porque se les ha enseñado a ser sumisas, pero en la actualidad no se debe permitir, la educación es otra hoy en día, es para que la mujer sea autosuficiente. En esta mujer se observa toda esa experiencia que ha adquirido en la vida, teniendo razón en cuanto a la educación.

El único hombre que se entrevistó, mencionó que era soltero, aunque alguna vez estuvo enamorado, pero esa relación nunca se dio. Tiene hijos, pero no vive con ellos porque asegura que no los quiere molestar; vende chácharas en los tianguis para solventar sus gastos; acude al Centro para sentirse acompañado y realiza ejercicio y algunas manualidades. En este caso se observa la falta de cariño, el no querer sentirse sólo, el luchar por sobrevivir.

Una característica en común de casi todas las personas de la tercera edad, es que se sienten solos, incomprendidos por los hijos, como si fueran una carga; por lo que acuden al Centro con la intención de estar acompañados por otras personas de su edad, de esta manera se sienten aceptados. Sufren de enfermedades como diabetes, les duele la columna, tienen hipertensión, entre otras, pero manifiestan que no se dejan vencer y realizan sus actividades diarias, ya que éso las hace sentirse mejor, se sienten más útiles para ellas y para los demás.

#### 2.4. EL CASO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA “TALLERES GRÁFICOS UNIDOS S.C. DE R.L.”

En éste otro caso práctico en donde personas de la tercera edad trabajan en una sociedad cooperativa llamada “Talleres Gráficos Unidos, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada”, la cual está ubicada en la calle Oriente 249 A, número 92, en la colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, Distrito Federal. El objetivo que tuvo el Trabajador Social en la cooperativa fue: Conocer como funciona una Cooperativa administrada por adultos mayores.

Talleres gráficos unidos, está constituida, en su mayoría de adultos mayores de 60 años, todos del sexo masculino. Se dedican a imprimir tarjetas, libros y todo tipo de impresión. Causó interés por la edad que tienen los asociados y porque crearon una Sociedad Cooperativa, en donde todos sus socios son los dueños de la empresa. En la visita dieron permiso de aplicar una entrevista (Anexo 2) enfocada a un pequeño grupo de 5 integrantes ya que los demás no se encontraban, respondiendo a todas ellas y dando como resultado lo siguiente:

Las edades oscilan entre los 57 años a los 75 años, todos son hombres, la mayoría son casados habiendo sólo un soltero.

Se quiso saber porqué trabajar en una sociedad cooperativa, a lo que respondieron, porque no existe explotación del hombre por el hombre, hay autonomía e independencia, sí un socio quiere llevar a la “quiebra” a la empresa, todos saldrán afectados, sin embargo, si todos están unidos la empresa saldrá beneficiada, utilizan el lema “Todos para uno y uno para todos”. Su trabajo que ejecutan es con calidad y no por puro dinero, también lo hacen para estar en actividad y sentirse bien con ellos.

En cuanto a que tan agradable es trabajar en la sociedad cooperativa, afirmaron

positivamente. Se observa una unión en el grupo, hay muchas bromas agradables e inofensivas, a la pregunta respondieron “nos llevamos de primera”.

Pueden realizar todas las actividades como son: salir de casa, hacer labores domésticas, vestirse y desvestirse, bañarse, tomar sus medicamentos, peinarse y sobre todo trabajar, no tienen alguna anomalía o enfermedad grave que les impida hacer su trabajo, claro que tienen sus malestares por la edad; pero su salud la consideran muy buena, por consiguiente no se sienten limitados en cuanto a su salud.

Cuando describieron qué necesidades satisfacen con su trabajo, en su mayoría respondió, económicamente, sin embargo ahí no queda todo, ya que hubo diferentes reacciones, algunos expresaron que si se tiene alguna fuente de empleo o se está en alguna actividad productiva puede afirmar su estima, ser independientes y estar seguros; otros mencionaron que con el apoyo de la familia se puede salir más rápido de la falta de dinero y de la baja autoestima; otro más dijo que sin el apoyo de la familia no hubiera podido ser socio de la cooperativa, y por último que la sociedad cooperativa es un buen apoyo para los socios.

En cuanto a qué tan productivo se siente, ágilmente expusieron “nos sentimos al 200% de productivos”, lo que confirma un buen ambiente y ganas de seguir trabajando; ya que consideran que la cooperativa trae beneficios como: vivir un poco más ya que se encuentran en actividad, seguir laborando, no hay discriminación, su experiencia si cuenta y son independientes.

Desafortunadamente cuentan con algunos problemas, ya que no tienen difusión, no hay un apoyo por parte del gobierno y les falta aprender más sobre cómo funciona una sociedad cooperativa.

En la Sociedad Cooperativa “Talleres Gráficos Unidos S.C. de R.L.”, todos

pueden realizarlas actividades correspondientes, cuentan con buena salud, las enfermedades no les impide trabajar; por consiguiente crearon una empresa, capaces de ser productivos y de trabajar, buscando satisfacer sus necesidades, tanto económicas como de estima (cariño), siendo un factor muy importante para ellos; sin embargo sí necesitan la ayuda de sus familiares, ya que sin ellas no podrían lograr al 100% lo que están haciendo.

El tener 60 años o más, es tener capacidades para obrar de mejor estilo y forma, es ser hábil en su trabajo, es ser disciplinado, es un ser vivo con mayor experiencia que muchos otros, la cual no puede ser desperdiciado. Sí se cuenta con un trabajo, su desánimo va a ser menor, ya que socialmente y psicológicamente cuenta con algo que lo ayuda a subsistir y a no depender mucho de otras personas.

## 2.5. UNA PROPUESTA DEL TRABAJO SOCIAL

Crear una Sociedad Cooperativa que sea establecida, dirigida y administrada por adultos mayores; donde el Trabajador Social va a ser el asesor educativo, administrativo y legal.

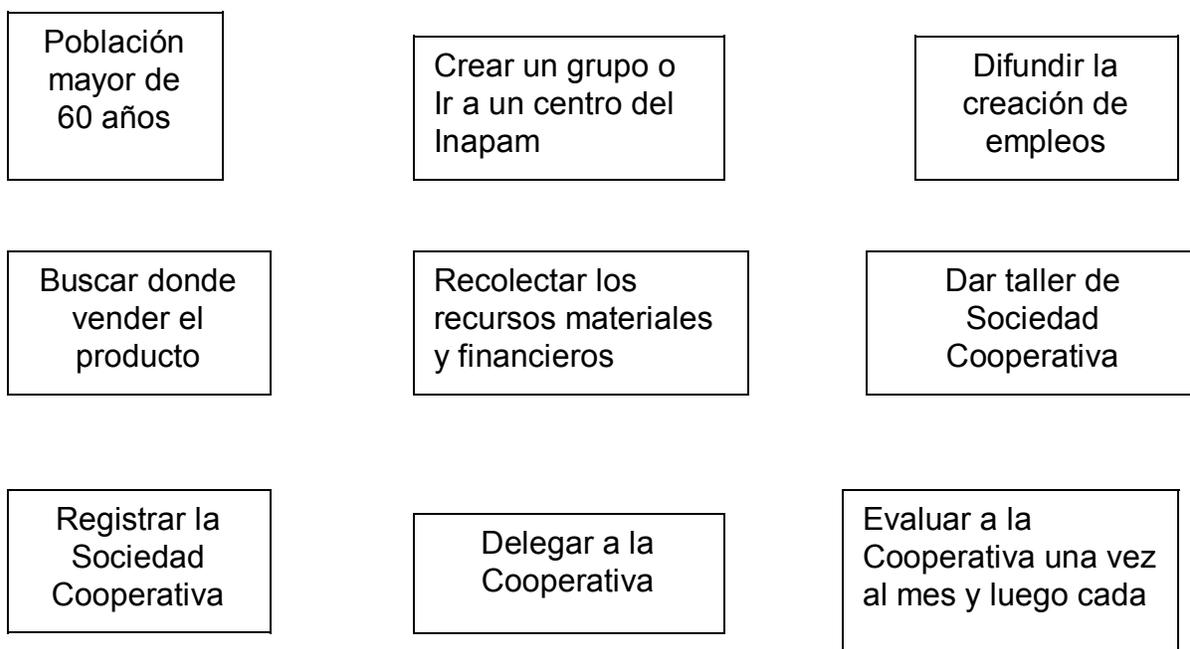
Primeramente se necesitara que el Trabajador Social cuente con un grupo de adultos mayores, el cual podrá ser formado por el profesionista, ir a un centro comunitario o buscar otro centro donde le permitan trabajar con el grupo.

Observar si el grupo que tiene es cerrado o abierto; analizar si es que la cantidad de adultos mayores es suficiente, si no fuera así se deberá difundir en la colonia y sus alrededores, la invitación del taller como crear una sociedad cooperativa que genere empleos.

Teniendo el grupo completo se dará un taller para saber que es una Sociedad Cooperativa, sus ventajas y posibles desventajas, sobre todo mencionar que será una empresa dirigida por ellos; motivándolos a participar.

El siguiente diagrama de flujo especifica las actividades generales, siendo este un plan a seguir, sin embargo no es definitivo, ya que cada grupo es diferente.

### Diagrama de flujo



Al terminar el taller el Trabajador Social tendrá que saber con que adultos cuenta y así iniciar con la comercialización o venta de productos, según sea la situación del grupo. Teniendo en cuenta la viabilidad del producto a vender se tendrá que comprar o adquirir los recursos necesarios, aquí el profesionalista deberá buscar ayudar a adquirir esos recursos, ya sea por medio de otras empresas, por organizaciones no gubernamentales, por el gobierno, por la comunidad o por el mismo grupo.

También el Trabajador Social tendrá que buscar con ayuda de otras instituciones o del grupo donde vender los productos, tratando de encontrar la mejor opción.

Contando con todos los recursos el profesionalista ayudará a registrar la Sociedad Cooperativa, así como contratar a un contador para que lleve en orden las finanzas; para la contratación será necesario realizarle un estudio socioeconómico, para tener personal de mayor confianza.

Tendrá la obligación de delegar todas las actividades, por ejemplo en la contabilidad de la empresa será capacitado a un adulto mayor para que después el sea haga cargo de esta actividad.

Por último el profesionalista no se desligará de la Sociedad Cooperativa, ya que tendrá que ir cada mes para ver como va funcionando la empresa, sí todo esta en orden podrá visitarlos cada tres meses para supervisarlos, dependiendo del avance de la empresa y del grupo.

En todas las etapas el Trabajador Social motivara a los participantes por medio de técnicas grupales, sin dejarlos en su proceso, haciendo que todos se integren y que vean la importancia de participar, ya que sin los adultos mayores la empresa no existe.

## CAPITULO III

### LOS ADULTOS MAYORES EN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

No puedo imaginar a un viejo  
inteligente que no pueda reír

Eric H. Erikson

En este capítulo se verá un poco de historia, de cómo se conformó la sociedad cooperativa, así como la participación del Trabajador Social en ésta, cómo se establece una sociedad cooperativa y cuáles son sus normas y leyes

#### 3.1. ¿POR QUÉ UNA SOCIEDAD COOPERATIVA?

Alimentar, dar trabajo, contar con una vivienda y educar son algunas de las tareas actuales para el futuro del hombre. La crisis del capitalismo en su pleno apogeo no alientan las esperanzas de obtener una respuesta inmediata, siendo la de satisfacer las necesidades de millones de seres humanos.

La historia del hombre ha sido la de encontrar una respuesta a sus necesidades, primero las más urgentes (las fisiológicas) y gradualmente subiendo en la pirámide de Maslow (Necesidades fisiológicas; de seguridad; de amor y sentimientos de pertenencia; de prestigio, competencia y estima sociales; de autorrealización; y la necesidad de comprender el mundo).

A lo largo de la historia se ha tenido que producir y consumir, dependiendo de sus necesidades y sus herramientas. Primero se inició con la caza y la necesidad de vestirse con las pieles de animales; más tarde organizaron tribus y clanes, hasta llegar a construir rascacielos.

En la actualidad los sistemas predominantes han sido y fueron el capitalismo y el

totalitarismo. El primero es la libre competencia entre oferta y demanda dominando la ley del más fuerte (rico); el segundo deniega el derecho de propiedad apropiándose el Estado el derecho de repartir los satisfactores necesarios anulando el interés por la propia superación. El comunismo a fracasado dejando en la práctica el campo franco a la libre competencia.

Frente a estos dos sistemas surgió la cooperativa como una alternativa, la cual brotó de la miseria de la clase trabajadora. El propósito de la sociedad cooperativa es satisfacer las necesidades de los integrantes.

El sistema capitalista, basado en el interés individual, se apodera de los medios de producción y la distribución de las ganancias con intermediarios. Una sociedad cooperativa no tiene intermediarios y sus ganancias y sus medios de producción pertenecen a los socios; ya que al agruparse conseguirán comprar mayoreo, pero no para uno solo sino para un grupo organizado.

El socio de la cooperativa, cualquiera que sea su aportación económica, tiene derecho a un voto. En la cooperativa prevalece la igualdad democrática entre personas; mientras que en otras empresas se crea la igualdad a partir del dinero de cada socio. Por ejemplo en la sociedad anónima cada dinero otorga un voto; por el contrario la cooperativa, cada socio tiene un voto no importando su aportación económica.

La cooperativa persigue la satisfacción de todos sus miembros y de la comunidad. Se anteponen las personas y el grupo al negocio lucrativo. Por consiguiente la cooperativa es una obra humana que procura ventajas de orden económico y social, beneficiando, facilitando y brindando la ayuda mutua al prójimo.

### 3.2. ANTECEDENTES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

La familia siempre ha tenido la facultad de ser autónoma, sus miembros son cooperativos, rigiendo sus propias reglas y normas, de lo contrario lo más seguro es que reciba un castigo. Este es el ejemplo más sencillo de cómo se organiza una sociedad cooperativa. El cual demuestra que no es necesario explotar al hombre para vivir mejor; sino vivir en armonía y asumiendo sus responsabilidades cada miembro de la familia.

El hombre ha tratado de organizarse a lo largo de la historia, por ejemplo el Homo Erectus aprendió a cooperar en labores como la caza y la recolección de frutas, al mismo tiempo tuvo la necesidad de comunicarse por medio de sonidos, hasta desarrollar el lenguaje. Inventó herramientas para realizar las tareas más fáciles, y lo más importante, enseñó a su semejante la elaboración de las tareas ya aprendidas; logrando cooperar con otros, a utilizar los medios de producción y recursos naturales que fueron transformando considerablemente para satisfacer las necesidades de la sociedad y hacerla propias.

Así el hombre fue transformando todo lo que rodeaba en mercancías y con el comercio prostituyó al trabajo; el que lo hizo hombre, transformándolo en mera mercancía que se vende y se compra en el mercado.

La primera cooperativa surgió de la esencia del pueblo, se remonta en el año de 1844, en el callejón del Sapo donde se abrió una tienda cooperativa por los Justos Pioneros de Rochdale, como ellos se denominaron, fue el primer caso de éxito de cooperativistas en la historia. El gran mérito de los iniciadores de Rochdale es el haber establecido desde el inicio un programa ambicioso y unas normas firmes que les permitieran funcionar sin tropiezos. Encontrando los siguientes principios:

- a) Venta de mercancías a precio de plaza
- b) Interés fijo sobre el capital
- c) Distribución de rendimientos en proporción a las compras de cada sociedad
- d) Admisión de personas de ambos sexos
- e) Una persona un voto
- f) Frecuentes asambleas de socios para discutir los negocios de la sociedad y buscar medios para desarrollarla
- g) Sistemática comprobación de cuentas y frecuentes informes a los socios de la situación financiera de la sociedad.

Estos principios han sido adoptados y desarrollados actualmente por el cooperativismo mundial. Por ejemplo el de una persona un voto (principio de democracia) o el de admisión de personas de ambos sexos (principio de adhesión libre).

En México por el año de 1839, en Orizaba, Veracruz, se creó una cooperativa de caja de ahorros, el cual también sentó algunos principios: Un hombre un voto, combate a la usura, obras de beneficio social, etc. En mayo de 1935 se realiza el Segundo Congreso Nacional Cooperativo en la Ciudad de México, aportando principios para realizar la ley del 15 de Febrero de 1938, la cual se eliminó en 1994 y se creó la que actualmente rige 30 de agosto de 1994.

Con el tiempo el cooperativismo ha venido detallando sus teorías y técnicas para conformar la doctrina cooperativa. Considerando así, a Roberto Owen como el padre del cooperativismo y del sindicalismo, gracias a su filantropía logró conformar ciertos modelos de empresas y uniones de defensa.

Al fin y al cabo en la creación de la cooperativa y de su éxito histórico fue y es la de proteger a los productores, trabajadores y consumidores contra la explotación

de los intermediarios y de la explotación del hombre por el hombre. Surgiendo la cooperativa como una respuesta a necesidades reales.

### 3.3. IMPORTANCIA DE LA COOPERATIVA

Se puede decir que la cooperativa es un reflejo de su organización. Si los socios se preocupan por elevar constantemente su capacitación personal y su grado de responsabilidad, la obras emprendidas por ellos mejorara progresivamente, al grado de fortificarse como empresa; no puede decirse lo mismo de los socios apáticos, irresponsables, a quien nada parece interesarles, por su puesto que la empresa quebraría.

En algunos países la importancia de la sociedad cooperativa es fundamental, la estadística de la Alianza Cooperativa Internacional de 1992 se observa que un porcentaje considerado de personas está laborando en una Cooperativa. Por ejemplo en E. U. A. en el año 1992 su población era de 90 millones y aumento para el 2004 más de 120 millones de personas que trabajan en una sociedad cooperativa, considerando a Estados Unidos de América, considerado por sus políticas un país Neoliberal y “más de 25 de ellas tienen unas ventas anuales superiores a los 1.000 millones de dólares”,

País	Personas que integran una cooperativa (millones)	Porcentaje de la población en cada país
Inglaterra	8, 000 000	20%
Francia	20, 000.000	40%
Alemania	7, 000. 000	10%
Bélgica	3, 000.000	33%
Italia	8, 000.000	15%
Rusia	30,000.000	16%
Japón	35,000.000	33%
India	160,000.000	20%
Israel	2,000.000	40%
Estados Unidos de América	90,000.000	35%

Argentina	6,000.000	25%
Australia	3,000.000	20%

Las estadísticas resultantes de las últimas investigaciones en materia de cooperativas (y de empresas de su propiedad) ponen de manifiesto la importancia que tienen éstas en la economía comunitaria. La Unión Europea cuenta con unas 135.000 cooperativas, compuestas por 100 millones de miembros. En 1996, el 35 % de las cooperativas de la Unión se situaba en el sector primario, el 20 % en el secundario y el 45 % en el terciario.

En la actualidad se están creando nuevas formas de cooperativas, especialmente en los sectores sociales y del bienestar, en los que prestan servicios, proporcionan empleo y facilitan la participación en la vida social a quienes se hallan excluidos o necesitados. En numerosos casos, las cooperativas están haciendo posible que por primera vez asuman roles y responsabilidades empresariales “empresarios no tradicionales”, es decir, ciudadanos, aportando de este modo a una “ciudadanía” efectiva, de carne y hueso.

En México se tiene a dos cooperativas fortalecidas (Pascual y Cemento Cruz Azul); las cuales son más justas con sus socios y trabajadores, porque no explotan a sus trabajadores. No se critica a la propiedad privada, sino la propiedad privada que explota al hombre, se adueña del mercado laboral y no es justo con la labor de cada persona, para que otro sea rico, creando una mayor distancia entre los ricos y pobres. Corrompiendo al hombre; por eso en una Sociedad Cooperativa los medios de producción les pertenece a los socios y los rendimientos se reparten equitativamente, según el trabajo elaborado.

#### 3.4. CONCEPTO DE SOCIEDAD COOPERATIVA

La sociedad cooperativa es una entidad basada en la autonomía de voluntad de

las personas que la integran, para satisfacer sus necesidades económicas, así como las de naturaleza cultural social, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

En el título I de la Ley General de Sociedades Cooperativas, Artículo 2, define que es una sociedad cooperativa:

La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en interés común y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

En la cooperativa, la aportación de cada socio es la forma de activar la empresa. Todo socio tiene iguales derechos y obligaciones, cualesquiera que sea la cantidad aportada. Sobre todo las personas prevalecen sobre el dinero y las aportaciones no conducen a privilegios en la distribución del excedente.

Más bien, es una empresa en la que los socios, son al mismo tiempo trabajadores y patrones. Los dueños del capital, de la fuerza de trabajo y de la empresa en general, son los mismos trabajadores. Por consiguiente, tiene que operar con una eficiencia tal, que su ejercicio produzca Rendimientos para que ésta sea rentable. En ella se eleva el trabajo en equipo, el fortalecimiento del pequeño productor, comerciante, empresario, donde la aportación del capital conduce a la repartición equitativa de los miembros. El poder cooperativo está en función de la persona como socio, ellos hacen funcionar a la organización y no terceros. Pero veamos sus categorías y principios que la rigen para un mejor entendimiento

### 3.5. TIPOS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

El capítulo II de la Ley General de Sociedades Cooperativas• (LGSC), Artículo 21, a la letra dice:

Forman parte del sistema cooperativo las siguientes clases de sociedades cooperativas:

- I. De consumidores de bienes y/o servicio, y
- II. De productores de bienes y/o servicios.

Las cooperativas de consumo son “aquellas cuyos miembros se asocian con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción”.

Algunas cooperativas de consumo posible pueden ser: supermercados cooperativos, cooperativas de salud, seguros cooperativos, servicios funerarios, cooperativas educativas, etc.

Las cooperativas de producción son “aquellas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual.”

Algunos ejemplos de cooperativas de producción son: la cooperativa de cemento Cruz Azul, la cual agrupa a obreros técnicos e investigadores dedicados a su especialidad; la Cooperativa Pascual, productora de jugos y refrescos.

### 3.6. PRINCIPIOS QUE LA RIGEN

Es recomendable que todos los miembros den su esfuerzo para alcanzar los objetivos e ideales como un todo, dejando atrás los conflictos, el monopolio y el individualismo. Por eso es preciso que se apliquen los siguientes principios que describe la Ley General de Sociedades Cooperativas en su artículo 6º (Vigente desde 1994). Además de tomar en cuenta lo dicho por la Alianza Cooperativa Internacional, realizado en 1995, en el Congreso de Manchester, Inglaterra:

*1. Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios*

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

La cooperativa que desarrolla una actividad que no es universal, es en su profesión arte u oficio, no puede admitir más socios sino a los que reúnan tales condiciones y siempre que su evolución empresarial y la calidad humana del aspirante lo permita. Por ejemplo, un barco de pesca no permite más de 33 socios, un socio más i se inunda el barco.

En la retirada de uno o varios socios es su derecho que les concede para retirar sus certificados de aportación, que aportaron en su momento. El deber de la cooperativa es la devolución del capital aportado, siempre y cuando no se afecte a la cooperativa. A veces se establecen algunas restricciones para el retiro voluntario, esto es perfectamente valido al considerar el bien grupal por encima de cualquiera de los socios. En particular si sus aportaciones significan desestabilizar a la empresa. De esto debe ser advertido todo socio con anticipación y acordado en la asamblea.

Puede haber trabajadores terceros ó externos que se deban contratar y no afecta

este principio, ya que si sirve para dar buenos resultados, de modo que no genere enriquecimiento, es válido, aceptable y justificable contratar a personas ajenas a la cooperativa, claro ejemplo del Trabajador Social, contador y/o abogado.

## *II. Administración democrática*

Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios. En las cooperativas de primer grado, los socios tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto), y las cooperativas de otros grados están también organizadas de forma democrática.

En la cooperativa democrática será regida por la Asamblea General, el Consejo de administración, el Consejo de vigilancia y las comisiones que la asamblea general establezca.

En la Asamblea General se crearán las normas que regulen la cooperativa.

La información es la base de la participación, por lo cual todo socio debe estar informado permanentemente y en forma regular en la empresa, tras obstáculos y éxitos. El éxito de la información no consiste en la mera comunicación social, sino en que su circulación emerja reflexión, interés y toma de decisiones. Todo dirigente está obligado a rendir cuentas a la Asamblea

El socio tiene derecho a elegir y a ser elegido; puede ser dirigente o dirigido, tratando de buscar siempre el mejor; tiene el deber de asistir a las asambleas y comprometerse con sus resultados. Cada socio tiene derecho a un sólo voto, ya que se determina por su valor como persona y no por la cuantía de su aportación. Tiene el deber de aceptar los cargos para los que resulte propuesto.

Hay dos formas de restringir el derecho del voto:

- a) No hayan liquidado sus aportaciones económicas en el plazo fijado, pudiendo hacerlo, o
- b) No hayan efectuado ninguna operación, con su cooperativa, durante el plazo de un año.

### *III. Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactará*

Antes que preocuparse por el precio del capital, hay que ocuparse de preservar el capital social en si mismo, mediante la actualización de las aportaciones y regularización del patrimonio de la cooperativa, evitando el derroche erróneo del capital, asegurando al socio la posibilidad de reintegro o devolución real en caso de disolución o liquidación.

El dinero es tan necesario a la cooperativa como a la empresa de lucro. El dinero no es más que una herramienta para obtener algo en las relaciones interpersonales y ayudar a la sociedad cooperativa. El capital de una cooperativa es aportado por sus socios

- La cooperativa, como toda empresa, está en posibilidades no sólo de autofinanciarse, sino de crecer y superarse.
- La cooperativa trabaja con el capital y no para el capital.
- El objetivo fundamental de las cooperativas no es el lucro\*, sino el beneficio social.

### *IV. Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios*

Los excedentes o ahorros producidos por las operaciones de una cooperativa, si los hay, pertenecen a los socios y deben distribuirse de tal manera que gane a

costa de otros.

La distribución puede hacerse por decisión de los socios:

1. Mediante la creación de un fondo para el futuro crecimiento de la cooperativa; como se fije en las bases Constitutivas y en la Asamblea General.
2. Destinándolos a servicios comunes, o
3. Distribuyéndolos entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la sociedad, equitativamente.

Al concluir un año social, también conocido como fiscal o ejercicio administrativo; se hace el balance formal, determinando el resultado económico y financiero del año concluido, si los gastos del año fueron inferiores a los ingresos la empresa cuenta con un excedente. Por el contrario, si los gastos superaron a los ingresos el saldo es un déficit.

En cuanto la cooperativa debe devolver a los socios los excedentes que les pertenece; de no hacerlo comienza el desánimo o quizá la deserción de los miembros.

#### *V. Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria*

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

Solamente la educación puede hacer de las personas verdaderos socios (dueños y clientes) y no simples trabajadores a los que nada les importa.

Cuando al cooperativismo le sobran sueños le falta proyecto utópico, falla su base educativa. Cuando el cooperativismo tiene proyecto, no necesita de los sueños, la utopía esta actuando por el impulso de la educación.

La aplicación de este principio pretende que el individuo obtenga una formación: Jurídica, Económica, Social y Moral.

Si el socio no es actor de su propio proyecto y sólo espectador, no será protagonista, sino sólo un acompañante e indiferente a la organización. Por lo que es básico que profesionales (como el Trabajador Social) intervengan, apoyando en taller, concientizando a los socios de las cooperativas, porque es fácil hacer una cooperativa, pero es difícil formar cooperadores.

#### *VI. Participación en la integración cooperativa*

Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Las cooperativas, para servir mejor a los intereses de sus miembros y de sus comunidades, deben colaborar con otras cooperativas en los tres niveles de gobierno.

Sí se supera la etapa de integración la cooperativa va creciendo como asociación y como empresa, ya que esta compuesta, no solamente entre socios sino, en la federación.

Para asegurar a la cooperación ante otras cooperativas, lo primero será afiliarse a la federación y solicitar la ayuda necesaria para resolver los problemas conforme se vayan presentando.

*VII. Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa*

No debe haber restricciones artificiales ni discriminaciones sociales, políticas o religiosas. Puede ser socios: Mujeres, Hombres, Jóvenes, personas de la Tercera edad, discapacitado.

Si no hay respeto entre los socios, la integración será difícil que llegue, por consiguiente será difícil que la cooperativa crezca y permanezca como empresa y organización.

*VIII. Promoción de la cultura ecológica*

Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los socios, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades, según los criterios aprobados por los socios.

Cuando se ayuda a una comunidad y sobre todo a los socios, también se debe comenzar a cuidar al planeta para no afectar a los seres vivos que viven en ella, obteniendo un desarrollo sostenible, el cual es el equilibrio entre el ser humano y los recursos naturales con que contamos, es el no terminar con esos recursos. De esta manera trabajamos para el desarrollo de sus comunidades.

Como se observa los principios son de los más importantes, ya que rigen a una sociedad cooperativa, de forma democrática y equitativa, sin menospreciar a los socios y eliminando la explotación del hombre.

### 3.7. LA INSERCIÓN DE LA TERCERA EDAD EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA

El individuo que cumple 60 años o más puede seguir trabajando, así como una

persona que cumple 40, 50 o 60; en este trabajo se da a conocer que una persona que cumple 60 años o más puede ser productivo y puede crear su propia empresa, como es el caso de Crear una Sociedad Cooperativa, ya que sí varios adultos mayores se organizan en este tipo de empresa, todos van a ser dueños y no van a ser explotados; en pocas palabras la unión hace la fuerza.

Desafortunadamente no hay mucho apoyo para crear empresas, y las pocas que hay, te piden inmediatamente que cubras los intereses; si pides un crédito, el plazo de pago muchas veces no lo respetan; por consiguiente si no se obtienen ganancias inmediatamente, te quedas endeudado y a punto de quiebra, los socios deben de tener en cuenta esas dificultades.

Algunas actividades que se pueden realizar en una sociedad cooperativa para personas de la tercera edad son:

**RECICLANDO BASURA:** Parece que reciclar basura fuera de pepenadores, pero hoy en día es básico separar la basura y reciclarla, además es un principio cooperativo, el de ayudar a la comunidad. Se juntan varios socios en su comunidad, en ella pueden dejar recipientes, de 2 m de ancho y 1.5 m de alto, con el nombre de “Lata de aluminio”, “Envase de plástico” y “Cartón o Periódico”; en estos recipientes, la gente de la comunidad, podrá echar ahí sus desperdicios; cuando se llenen los recipientes, las personas adultas mayores los venderán “por kilo” a las empresas donde compran esta basura de reciclado. De esta manera ellos podrán ganar un dinero, trabajando en equipo, ayudando a la comunidad y preservando la ecología.

El único gasto fuerte será tener o comprar una camioneta donde llevar los desperdicios; ya que sólo tienen que comprar la malla que no sale muy cara, para hacer los recipientes y hacer los letreros, éstos últimos los pueden hacer del mismo cartón que reciclen.

**TRABAJAR EN SU OFICIO:** Es establecer una Cooperativa, donde participen hombres y mujeres, en la que presten sus servicios y a cambio de ello recibir una remuneración. Por ejemplo, una mujer que en la juventud fue costurera, podrá hacer vestidos por pedidos, ya que el cliente asiste a la casa de la tercera edad (u otro lugar) y solicita una persona que le haga un vestido, la señora de la tercera edad podrá recibir un dinero por hacerle su trabajo. Otro ejemplo un señor, que en su juventud fue electricista va a ofrecer su servicio, ya que cualquier persona que asista a la casa de la tercera edad y requiera de un electricista, podrá contratar a este hombre de edad en plenitud, para que le haga su trabajo. Así sucesivamente, de esta manera ayudarán a la comunidad y que esta última se beneficie y se dé cuenta que los adultos mayores pueden seguir siendo útiles.

Los costos no son elevados, por mucho se tendrá que gastar en conseguir una casa u oficina y en propaganda. Un lugar donde exista todo tipo de trabajos que puedan realizar los adultos mayores, en base a su experiencia y obtengan una ganancia.

**VENDER LOS PRODUCTOS QUE APRENDIERON EN EL CENTRO:** En el centro 25 de julio los adultos mayores aprenden a tejer, a realizar manualidades, a bordar; están aprendiendo productos que se pueden vender. Por ejemplo se pueden hacer corazones bordados o en papel para vender ya sea el 14 de Febrero o el 10 de Mayo; la actividad es realizar productos que se vendan dependiendo del día festivo, sobre todo que varias empresas compren los productos a buen precio y a buena calidad

Sólo se menciona cuatro ejemplos de Sociedades Cooperativas donde pueden trabajar las personas de la tercera edad pero pueden ser muchos más, uno de ellos es “Talleres Gráficos Unidos”, que ya está en servicios y creada por los

socios. Se pueden formar cooperativas de todo tipo: de transporte, taxis, camiones; de comida, restaurantes; de computadoras; de muebles; de juegos; de cemento; de periódicos; de préstamo; etcétera.

### 3.8. ETAPAS DE CRECIMIENTO

En todo grupo hay etapas para su desarrollo, está conformado por más de dos personas buscando un objetivo y metas; así sucede en una Sociedad Cooperativa, la cual es un grupo que busca el objetivo de fortalecer la empresa y crecer. Para Tulio Rosembuj una sociedad cooperativa se fortalece cruzando por cuatro momentos:

- Etapa de la fundación; donde se deben de romper los temores y la apatía de los socios, siendo el mejor instrumento el entusiasmo y la voluntad de construir.
- Etapa de la conquista; esta caracterizada por la solidaridad entre los socios; los fundadores han logrado sumar a su voluntad la del colectivo social, e ir por un solo objetivo.
- Etapa de la consolidación; su organización se perfecciona y crea sus propios mecanismos empresariales. En esta etapa a la empresa se le puede ir de la mano a los socios; la cual es un momento peligroso y temible, paradójicamente por su éxito y la falta de previsión para administrarla. Es necesario que la administración sea profesional y la parte gerencial sea pieza clave de la empresa.
- Etapa de la conservación; se adapta a los valores dominantes del ambiente económico y social preguntándose ¿Si la cooperativa es una empresa como cualquiera, para qué es cooperativa? El cual puede ser un momento de apatía y

es el momento en que los líderes sean creadores. Ya que sin líderes los gerentes y administradores tienden a juzgar y dirigir a las cooperativas de acuerdo a los dictados meramente empresariales.

Dentro de estos cuatro pasos, se obtiene la integración de los integrantes, pero para llegar a ello, tienen que pasar por una serie de pasos, como:

- \* Resolución de conflictos.
- \* Dejar la apatía.
- \* Participar concientemente
- \* Saber cómo funciona una cooperativa y su situación en el país.
- \* Identificar tipos de liderazgos.
- \* Asignar roles a cada socio

Para llegar a la integración del grupo se propone enseñar y trabajar con los grupos que forman sociedades cooperativas, para obtener una mayor rapidez en el proceso de fortalecimiento y no decaiga en uno de los cuatro pasos que menciona Tulio Rosembuj.

Integración  
del grupo

Fortalecimiento  
de la empresa

3.9

### . PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Tomando esos cuatro momentos, el Trabajador Social tiene que trabajar en grupo para fortalecer a la empresa y que ésta no quiebre o caiga en una brecha donde no pueda salir. Al socio se debe de prevenir, educar, eliminar riñas, lograr que todos vayan por un objetivo en común, para llegar a una integración. En una Sociedad Cooperativa lo más fundamental es.

La cooperativa debe:

1. Crear conciencia entre los socios de que ellos tiene el poder en su manos y deben ejercerlo conciente y responsablemente;
2. Organizar las asambleas de tal modo que faciliten la asistencia y la participación de todos los miembros.
3. Presentar informes claros, verídicos y oportunos indicando que así devuelven a los socios autoridad que recibieron para servir, y
4. Mantener una educación constante a los socios, hasta crearles conciencia de pertenencia, responsabilidad y compromiso.

Para crear hombres cooperativos deben prepararse y estar en constante capacitación; si se quiere evitar el idealismo de que 'por el sólo hecho de pertenecer a una cooperativa se convierte a las personas en cooperativistas' es un grave error, se debe de enseñar a los socios todo lo relacionado con ésta. El verdadero cooperador conoce a conciencia sus derechos y deberes (Anexo 4), y los cumple.

Para que una cooperativa pase por los cuatro momentos que menciona Tulio Rosembuj, para que se crea conciencia en los socios como dice Florencio Eguía y para que todo miembro de una cooperativa conozca sus derechos y obligaciones; como Lic. en Trabajador Social debe de trabajar en grupo para: aclarar conflictos, enseñar principios, obligaciones y derechos, leyes que rigen a las cooperativas y forma de organizarse.

El objetivo que el trabajador social pretende con los integrantes que formara la sociedad cooperativa es:

Concienciar a los socios de una Sociedad Cooperativa, sobre los principios y organización de ésta, por medio de talleres y técnicas grupales; para que los socios participen y la empresa se fortalezca.

Teniendo como meta:

El 100% de los socios conozcan en un mes, todo lo relacionado con principios y

organización conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas

### Proceso de grupo

El individuo no pertenece a un solo grupo, sino que forma parte de varios. Es difícil suponer al ser humano aislado, nacemos en una sociedad y nos desarrollamos en ella, en un grupo se puede mejorar, implicando un trabajo para ello; sin embargo, hay ocasiones que para mejorar las relaciones y los procesos entre los miembros (comportamiento democrático, solidaridad, etc.) la inversión de tiempo y recursos será mayor en uno grupo que en otro.

Existen varios tipos de grupo, siendo su proceso; la formación, el conflicto, la integración hasta llegar a la disolución o muerte,

Si se quiere alcanzar el objetivo y después de cumplir con él, seguir con el grupo (empresa), se propone:

- ≈ Identificar cuáles son sus objetivos y metas en común,
- ≈ Lograr cierto grado de interdependencia entre sus miembros,
- ≈ Asignar roles dentro de los talleres,
- ≈ Distinguir qué rol desempeña el individuo ante en grupo, ya que de no ser así, el grupo se estancaría y daría lugar a no ser consistente y no cumplir con las actividades que debe desempeñar,
- ≈ Evaluar al grupo cada 6 meses o un año, para saber si capacitar otra vez al grupo y reordenarlo, o que ellos estén aptos para organizarse.

El Trabajador Social les proporcionará las herramientas, los miembros de las cooperativas tendrán que trabajar en su empresa.

En los talleres se darán diferentes temas y actividades, por medio de: técnicas grupales, conferencia, foro, panel, simposio, mesa redonda, fhillips 66, taller,

círculo de estudio, seminario, charla breve, grupo de discusión, etc. Ya que en un grupo se tienen la doble finalidad de transmitir conocimientos de una manera sencilla, rápida y con calidad; y de confirmar los conocimientos aprendidos.

GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características en común</li> <li>- Interdependencia entre socios</li> <li>- Asignar roles</li> <li>- Distinguir roles</li> <li>- Evaluación</li> </ul>	Est o log	
Técnicas de trabajo en grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sanar conflictos</li> <li>- Incorporar a los miembros</li> <li>- Buscar identidad,</li> <li>- Identificar liderazgo</li> <li>- Romper temores y apatía</li> </ul>		r a u n a m a y o r e s
Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear conciencia en socios</li> <li>- Manejar conciente la empresa</li> <li>- Asistencia y participación</li> <li>- informes claros, verídicos y oportunos</li> <li>- Mantener una educación constante</li> </ul>		

ad, disciplina, organización socialización y humanismo.

### Actividades

Se imparten los talleres de la siguiente manera:

Sesión 1. Se identifica el grado de conocimiento de los integrantes, acerca de la cooperativa, para saber desde donde iniciar. Ya que no todos los grupos de Sociedades Cooperativas son iguales.

Sesión 2. Un poco de antecedentes y definición de las Cooperativas.

Sesión 3. Analizar porque es importante la organización de una Cooperativa y

que el grupo esté integrado.

Sesión 4. Análisis de los principios cooperativos.

Sesión 5. Identificar la Ley General de Sociedades Cooperativas, así como el régimen económico

Sesión 6. Valorar la importancia de la Asamblea General y los diferentes Consejos.

Sesión 7. Examinar los pasos para la constitución y registro

Sesión 8. Repaso de todo lo visto. Cierre.

En cada sesión se resolverán dudas y preguntas, se observara los diferentes tipos de liderazgos y roles que desempeñan los integrantes del grupo, se asignaran tareas y se reducirán conflictos; así como tratar de que cada integrante se sienta parte del grupo.

#### Evaluación

Se evaluará el objetivo y la meta, por medio de un cuestionario; el impacto que tuvo de los socios; se podrá visitar cada 6 meses o un año, para supervisar los avances de la Sociedad Cooperativa.

### 3.10. CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA

Unas buenas finanzas exigen un registro exacto de todos los bienes y valores, lo cual implica una contabilidad al día, claro y completo. Los libros contables deberán revisarse frecuentemente y satisfacer la transparencia del manejo de todos los bienes. La cooperativa a su vez deberá operar honestamente con sus asociados, además de tener un buen funcionamiento de la cooperativa (Anexo 6 y 7)

No es válido, en el comercio, que haya engaño al vender el producto más caro; al conseguir un producto corruptamente o muy barato, a la postre, se perjudica porque el cliente descubre el engaño y decide no operar más con el fraudulento.

Para registrar la empresa cooperativa se debe saber que:

- El objeto social de la empresa. Es cada uno de los bienes o servicios que la cooperativa va a producir o a consumir
- La razón social. Es el nombre que se representa ante la sociedad. Puede ser Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. C. R. L. de C. V.), la cual indica que la responsabilidad de los socios se limita al importe de sus certificados de aportación; o Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Suplementada de Capital Variable (S. C. R. S. de C. V.), indicando que la responsabilidad de los socios comprende tanto sus certificados de aportación como las cantidades que fijarán para responder en el Acta Constitutiva o por el acuerdo de la asamblea, repartiéndose esa responsabilidad.
- El capital social. Son las aportaciones de los socios, que podrán ser dinero, especie o derechos patrimoniales, así como los donativos.
- El certificado de aportación. La parte social del capital es el certificado de aportación, y su valor lo fijan los socios al constituir la cooperativa, de acuerdo con su capacidad económica y objeto social. Cada socio deberá aportar por lo menos el valor de un certificado social.

Cada nuevo socio que ingrese a la cooperativa, deberá contribuir con por lo menos con un certificado de aportación, así como tener sus derechos y obligaciones; así como tomar en cuenta su ética laboral, pero veamos como se registra una cooperativa.

### 3.10.1. PASOS PARA FORMAR LA COOPERATIVA

A grandes rasgos, los trámites de registro se circunscriben dentro de tres grandes instituciones: Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) y Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

1. Solicitar a la SRE el permiso correspondiente (Anexo 3).
2. Formular bases constitutivas (Anexo 5).
3. Certificar la autenticidad de las firmas ante una autoridad competente (Notario Publico), de esta manera tendrán su régimen (Responsabilidad Limitada o Suplementada).
4. Los libros de contabilidad deben ser autorizados por la STPS; y tener la autorización en la SHCP o en la Oficina Federal de Hacienda con jurisdicción en el domicilio social de la cooperativa.

Es importante que la cooperativa cuente con dirigentes capaces o elegir un grupo y capacitarlo antes de organizar la cooperativa.

La creación de la cooperativa deberá realizarse en Asamblea General, levantando un acta que contendrá datos generales de los fundadores, Nombres de las personas que hayan resultado electas para integrar los consejos y comisiones y elaborar las bases constitutivas, además de:

\* Fijar la cantidad de anticipo para cada socio (Régimen económico).

\* El capital se integrará con las aportaciones de los socios y con los rendimientos

que la Asamblea General acuerde se destine para incrementarlo.

\* Decir de cuánto va a ser el monto de los Certificados de Aportación.

\* El tiempo trabajado en horas.

\* La calidad del trabajo.

\* La preparación técnica requerida para desempeñar el puesto.

\* En vez de salario o sueldo los socios recibirán anticipos de rendimiento.

A mejor trabajo, corresponde mayor cantidad de rendimientos; por su puesto que se debe de acordar en la Asamblea, así como también se debe de acordar:

\* A quien se contratará como asalariado (Contador, Trabajador Social, Abogado, etc.), ya que en una cooperativa no hay trabajadores, sino socios y que realicen un trabajo temporal o específico.

\* Todos los socios deberán de estar inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Pero sólo las Cooperativas de producción y en las de consumidores sólo si cuentan con trabajadores asalariados.

Los Fondos Sociales podrán ser:

\* Fondo de Reserva. Será manejado por el Consejo de Administración con la aprobación del Consejo de Vigilancia.

\* Fondo de Previsión Social. Para cubrir riesgos y enfermedades profesionales, gastos médicos, etc. Se constituirá con la aportación anual del porcentaje, que sobre los ingresos netos, sea determinado por la Asamblea General.

\* Fondo de Educación Cooperativa. No será inferior al 1% de los ingresos netos del mes.

En toda cooperativa debe elaborarse un reglamento interno de trabajo, el cual regulará la empresa, los principios básicos son:

\* Duración de jornada de trabajo

\* Horario de entrada y salida

\* Descanso obligatorio

\* Horas extras

- \* Retardos y ausencias
- \* Medidas para prevenir accidentes
- \* Permisos
- \* Prohibiciones
- \* Sanciones

## CONCLUSIONES

Los expertos están de acuerdo en que los viejos no “lo están perdiendo”, sino solamente, no “lo están usando” tan frecuente

Dr. Alvin F. Poussaint

Los adultos mayores son una fuerza de trabajo eficaz que puede ser aprovechado, ya que a veces es desperdiciada su experiencia.

Por consiguiente con la creación de una sociedad cooperativa se propone como una fuente de trabajo para los adultos mayores, comprometiéndolos a cumplir sus tareas, ya que están establecidos legalmente, de esta manera el cliente tendrá mayor seguridad de contratar su servicio. Sin embargo no todos los adultos mayores están en condiciones de trabajar, porque hay quienes su salud no es la más óptima o el trabajo requiere de más esfuerzo.

Con respecto a los casos prácticos se concluye que en el centro “25 de julio”, se observó que algunos adultos mayores requieren un empleo para no representar una carga en su familia, ya que los que cuentan con uno se sienten con más tranquilidad de percibir un ingreso.

El segundo caso practico que corresponde a una sociedad cooperativa, se observó que al tener un empleo se sienten satisfechos y contentos con el hecho de desarrollar actividades que le proporcionen un ingreso.

En la actualidad el INAPAM está poniendo en marcha proyectos que benefician a los adultos mayores, no obstante estos esfuerzos son insuficientes, por lo que es necesario generar alternativas que apoyen a este sector.

Con la participación de los adultos mayores en el trabajo y garantizando su permanencia en el empleo, los jóvenes tendrán en el futuro una mayor posibilidad de tener un empleo.

Sin embargo es importante que la familia apoye a las personas de la tercera edad, con ella tendrán el apoyo moral que se necesita para vivir y desarrollar actividades productivas para su bienestar.

Por lo tanto, si las personas de la tercera edad contaran con un ingreso económico fijo por medio del cual puedan solventar sus principales necesidades básicas, fortalecería su autoestima y sus familiares se sentirán menos angustiados por su estabilidad económica; además de que disminuiría la carga de la asistencia pública, ya que los adultos mayores seguirían laborando, destinando los recursos sociales a los proyectos que lo necesiten.

Al trabajador social le corresponde un elemento importante dentro de la sociedad cooperativa y de los adultos mayores, ya que proporcionará la capacitación necesaria para iniciar la sociedad cooperativa, consolidará al grupo, será el guía para el logro de sus objetivos, además de realizar actividades de gestión, de evaluación y coordinación.

## RECOMENDACIONES

- a) Se necesita crear políticas sociales integrales dirigidas a la educación y orientación de los adultos de la tercera edad para prevenir con anticipación los efectos que se van a tener, una vez llegada la edad. Esta educación se debe impartir desde la niñez, tanto por padres y profesores de escuela, sensibilizando a los niños y adultos.
  
- b) Se necesitan generar empleos para personas mayores de 45 años y sensibilizar a las empresas para que contraten al menos el 10% de la nómina con adultos mayores.
  
- c) Hay políticas por parte del INAPAM que apoyan a los Adultos Mayores, sin embargo falta por hacer; es necesario tener políticas sociales que den trabajo, llegando a un acuerdo en donde ellos puedan realizar actividades conforme a sus capacidades y donde además reciban una remuneración económica.

Los problemas de salud planteados por una población de viejos (cada vez más numerosos) exigen de la Sociedad algo más que el estribillo aquel de: 'Es natural; está viejo; nada puede hacerse'. No rehuyas tu compromiso inmediato y, más allá, pregúntale qué puede hacer, desde mucho antes que se aquiete el flujo de la vida, para mejorar, embellecer y aliviar las duras aristas de la edad avanzada. Hacer esto es salvar a muchos viejos del desamparo, la pasividad y la tristeza; de hecho, es salvarte a ti mismo, pues mucha de la patología de la vejez la hemos arrullado desde la cuna.

Jorge Avendaño Inestrillas

## ANEXOS

## Anexo 1



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



“Personas de la tercera edad”  
Cuestionario

La información que usted proporcione en este cuestionario es de uso totalmente confidencial y su utilidad será meramente académica.

EDAD \_\_\_\_\_ SEXO F ( ) M ( )  
Escolaridad \_\_\_\_\_ Estado civil \_\_\_\_\_

Instrucciones: marque con una X la respuesta que usted elija.

1. ¿A qué se dedica?

a) Hogar    b) Empleado    c) Jubilado    d) Otro \_\_\_\_\_

2. ¿Qué actividades le gustaría realizar?

a) Ejercicio    b) Juegos de mesa    c) Trabaja    d) Otro \_\_\_\_\_

3. ¿Tiene la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

- |                                |                                   |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| a) Salir cerca de su casa      | e) Preparar y comer sus alimentos |
| b) Realizar labores domésticas | f) Tomar sus medicamentos         |
| c) Vestirse y desvestirse      | g) Peinarse                       |
| d) Bañarse                     | h) Caminar sobre un plano parejo  |

4. En cuanto a su estado de salud, lo considera:

a) Muy bueno    b) Bueno    c) Regular    d) Malo    e) Muy malo

5. ¿Cómo es la relación con sus familiares?

- a) Muy satisfactoria b) Satisfactoria c) Regular d) Malo e) Muy malo

6. ¿Qué hace en su tiempo libre?

- a) Escuchar radio b) Ver televisión c) Leer periódico o revista  
d) Hacer deporte e) Ayudar a los demás f) Otro\_\_\_\_\_

7. ¿Busca empleo? a) Si b) No

8. ¿De dónde o de quién recibe apoyo económico?

- a) Jubilación b) Trabajo c) Amigos d) Familiares e) Otro\_\_\_\_\_

9. ¿Se siente productivo? a) Si b) No

Porque: \_\_\_\_\_

10. ¿Cómo se encuentra emocionalmente?

- a) Muy bien b) Bien c) Regular d) Mal e) Muy mal

Porque: \_\_\_\_\_

¡Muchas Gracias!

## Anexo 2

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL****“Personas de la tercera edad”  
Líneas de entrevista**

EDAD \_\_\_\_\_  
Estado civil \_\_\_\_\_

SEXO F ( ) M ( )

1. ¿Por qué una sociedad cooperativa?
2. ¿Qué tan agradable es trabajar en la Sociedad Cooperativa?
3. Actividades que realiza en su vida diaria
4. Su estado de salud actual
5. Problemas de salud y sus limitaciones
6. Necesidades satisface con su trabajo
7. Tipo de apoyo familiar
8. ¿Qué tan productivo se siente?
9. Beneficios que le trae trabajar en una sociedad cooperativa



Consultas 782-41-44 Ext 4058  
Quejas: SACTEL 91-800-703-64

**Dirección General de Asuntos  
Jurídicos**

Para uso exclusivo de SRE

Folio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTITUCION DE SOCIEDADES  
(ARTICULO 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA)**

**NOMBRE DEL** \_\_\_\_\_  
**SOLICITANTE** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO PARA OIR Y** \_\_\_\_\_  
**RECIBIR NOTIFICACIONES** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**PERSONAS AUTORIZADAS** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**D E N O M I N A C I O N** \_\_\_\_\_  
**SOLICITADA** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**REGIMEN JURIDICO DE LA** \_\_\_\_\_  
**PERSONA MORAL** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**FIRMA**

-

Toda solicitud deberá ser resuelta dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación. En caso contrario, el permiso solicitado se considerará otorgado, siendo aplicable lo establecido por el Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

## Anexo 4

**OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS DE UNA SOCIEDAD  
COOPERATIVA**

**Obligaciones**

- Aportar con trabajo de calidad a la Cooperativa
- Atender las disposiciones de la asamblea de Socios
- Asistir y participar con voz y voto en las Asambleas
- Cumplir con los estatutos

**Derechos**

- Elegir y ser electo para cargos directivos
- Percibir rendimientos por trabajo aportado
- Beneficios de los fondos sociales
- Tener decisión dentro de la Cooperativa

## Anexo 5

**ELEMENTOS DE LAS BASES CONSTITUTIVAS**

Las bases constitutivas que nombra la LGSC, en su Art. 16, son:

- Denominación y domicilio social
- Objeto social, actividades concretas y posible campo de operación
- Régimen de responsabilidad que se adopte
- Forma de constituir o incrementar el capital social
- Valor de los certificados de aportación, forma de pago y devolución de su valor
- Valuación de los bienes y derechos aportados (en su caso)
- Requisitos para la admisión, exclusión y separación voluntaria de los socios
- Monto de los fondos sociales y forma de constituirlos.
- Secciones especiales y reglas para su funcionamiento
- Señalamientos de la duración del ejercicio social (nunca mayor un año)
- Lineamientos para la disolución y liquidación de la sociedad
- Forma en que deberá caucionar su manejo el personal que tenga fondos y bienes a su cargo
  - Disposiciones y reglas expedidas para el buen funcionamiento de la sociedad (las que nombra la Ley)

- Requisitos establecidos para la futura admisión de nuevos socios
- Informe de los peritos sobre el valor de aportaciones que no sean hechas en efectivo
- Plazo concedido para cubrir el total de los certificados de aportación iniciales
- Determinación precisa de la responsabilidad personal de cada socio según el régimen adoptado
- Interés vigente para los certificados excedentes
- Señalar los honorarios establecidos para el miembro del consejo de administración y vigilancia, así como las demás comisiones nombradas
- Forma en la que deberán caucionar su manejo los miembros del consejo de administración, las diferentes direcciones, así como los demás empleados que deban otorgar garantías.
- La autenticidad de las firmas será certificada por un notario público, corredor titulado, funcionario federal con jurisdicción en el domicilio social

## Anexo 6

### FUNCIONAMIENTO DE UNA COOPERATIVA

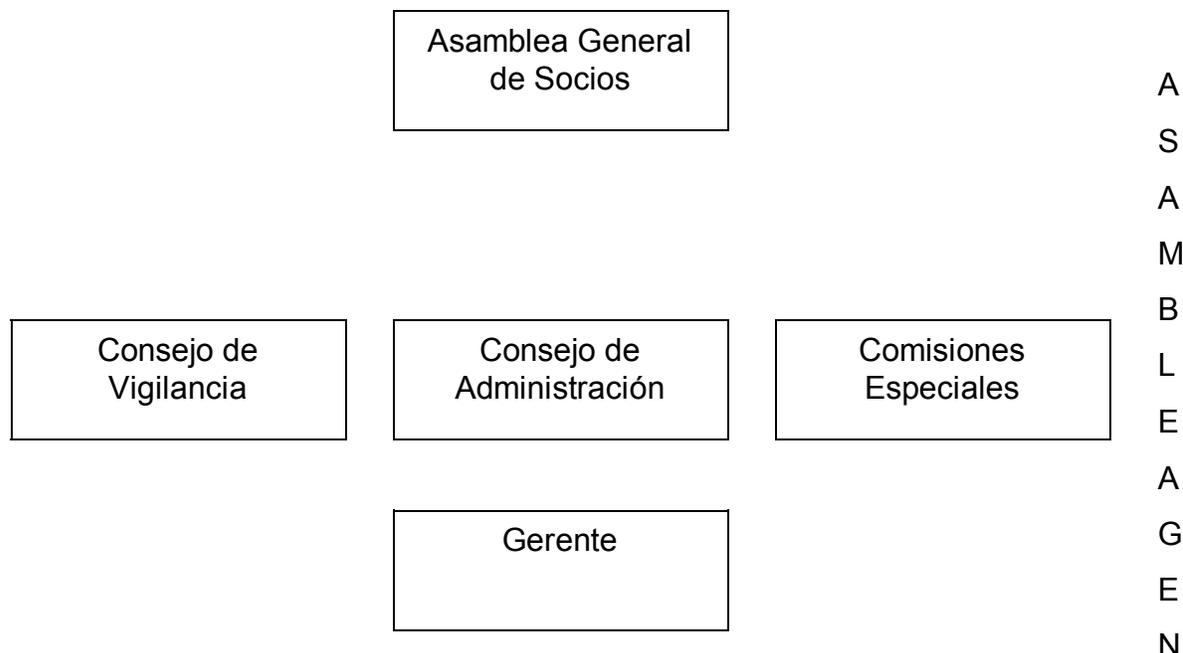
A continuación presentamos el organigrama general que puede contar cualquier cooperativa y sus funciones, basándose en Florencio Eguía en su libro “ABC de la cooperación”, y las que nombra la LGSC, en su Art. 34, que son:

I. La Asamblea General;

II. El Consejo de Administración;

III. El Consejo de Vigilancia, y

IV. Las comisiones que esta ley establece y las demás que designe la Asamblea General.



ERAL DE SOCIOS: Resolverá todos los negocios y problemas de importancia para la sociedad cooperativa y establecerá las reglas generales que deben normar el funcionamiento social.

1. Aceptación, exclusión y separación voluntaria de socios;
2. Modificación de las bases constitutivas;
3. Aprobación de sistemas y planes de producción, trabajo, distribución, ventas y financiamiento;
4. Aumento o disminución del patrimonio y capital social;
5. Nombramiento y separación, con motivo justificado, de los miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia; de las comisiones especiales y de los especialistas contratados;
6. Examen del sistema contable interno;
7. Informes de los consejos y de las mayorías calificadas para los acuerdos que se tomen sobre otros asuntos;
8. Responsabilidad de los miembros de los consejos y de las comisiones, para el efecto de pedir la aplicación de las sanciones en que incurran, o efectuar la denuncia o querrela correspondiente;
9. Aplicación de sanciones disciplinarias a socios;

10. Reparto de rendimientos, excedentes y percepción de anticipos entre socios,  
y
11. Aprobación de las medidas de tipo ecológico que se propongan.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Será el órgano ejecutivo de la Asamblea General y tendrá la representación de la sociedad cooperativa. El nombramiento del Consejo General lo hará la Asamblea General. Estará integrado por lo menos un presidente, un secretario y un vocal (tratándose de sociedades cooperativas que tengan diez o menos socios, bastará con que se designe un administrador). Sus principales responsabilidades son:

1. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y acuerdos tomados por la Asamblea General;
2. Decidir la admisión de los socios y presentarlos a la Asamblea para su aprobación;
3. Contratar al gerente, asignándoles sus tareas;
4. Elaborar planes de trabajo y presupuestos que se serán revisados por la Asamblea y después sujetarse a ellos;
5. Convocar y organizar la Asamblea General consiguiendo la asistencia y la participación activa de los socios,
6. Aprobar los reglamentos necesarios para el funcionamiento de la oficina y para la concesión de servicios;
7. Afiliar la cooperativa a la federación correspondiente y obtener una relación con ésta;
8. Ser responsables de todos los bienes y valores de la sociedad de cuyo manejo deberá dar cuenta clara, completa y oportuna a los socios y a las autoridades, incluyendo la federación;
9. Procurar un crecimiento constante y racional tanto en recursos económicos y materiales.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Estará integrado por un número impar no mayor de cinco con igual número de suplentes, desempeñando los cargos de presidente, secretario y vocal el cual tendrá las siguientes facultades:

1. Ejercerá la supervisión de todas las actividades de la sociedad cooperativa
2. Tendrá el derecho de veto para el solo objeto de que el Consejo de Administración reconsidere las resoluciones vetadas.
3. Vigilar que los directivos de administración y empleados cumplan las obligaciones marcadas en la ley
4. Conocer todas las operaciones de la cooperativa,
5. Cuidar que la contabilidad se lleva puntual y correctamente en los libros apropiados.
6. Supervisar el empleo de los fondos.
7. Asistir a las sesiones del consejo de administración para dar el visto bueno a sus resoluciones, pudiendo emitir un veto de oposición.
8. Vigilar el funcionamiento de las comisiones especiales.

COMISIONES ESPECIALES.- Son los órganos para actividades más concretas, como:

- La comisión de conciliación y arbitraje, que se encarga de emitir un juicio sobre las dificultades entre los socios;
- La comisión de previsión social, promueve obras benéficas para los socios y comunidades con los recursos disponibles
- La comisión de educación cooperativa, elabora programas para la difusión de la doctrina cooperativa entre los socios, directivos, empleados y comunidad en general

GERENTE.- Es el funcionario elegido y contratado por el consejo de administración, para cumplir el plan de trabajo y las resoluciones derivadas de la Asamblea General y las del propio Consejo. Entre sus actividades se encuentran:

- Contratar al personal, fijando responsabilidades y remuneraciones;

- Asistir a las juntas del consejo con derecho de voz, pero no de voto;
- Cumplir todas las encomiendas del consejo, entre ellas la representación institucional;
- Otorgar a los socios los servicios establecidos;
- Administrar la Cooperativa;
- Vincularse sistemáticamente con la federación como un complemento y satisfacción de sus propias carencias de la cooperativa, y
- Dar sus informes al Consejo

El Gerente que actúe en una empresa mercantil pretende la obtención de una remuneración. El Gerente que actúe en una cooperativa pretende vivir de su profesión pero con la idea de un interés colectivo y social.

El Gerente cooperativo debe tener conocimiento, capacidad y ser cooperativista, a parte de ser responsable, inclinándose hacia la función social de la empresa

Anexo 7  
PARA UNA MEJOR ORGANIZACIÓN

Se debe determinar:

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| Nuestros fines            | ¿Qué pretendemos lograr?  |
| Nuestros recursos         | ¿Cuáles son los medios de los que realmente podemos disponer?                               |
| Nuestras formas de acción | Analizar varias posibilidades y escoger el mejor camino para alcanzar lo que nos proponemos |

Así como establecer:

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Nuestras normas                   | Establecer los principios que orientarán nuestras acciones.   |
| Establecer los procedimientos     | Buscar los mejores métodos para realizar cada una de las actividades requeridas.  |
| Plantear programas y Presupuestos | Calcular en qué tiempo y con qué costo, podemos comprometernos a producir un cierto estándar con los recursos de que dispongamos. |

Y un estudio de viabilidad que contenga

- a. Datos generales de la cooperativa
- b. Datos del producto o servicio
- c. Costo de materiales
- d. Costo de mano de obra
- e. Costo de herramientas y máquinas
- f. Deterioro de edificios e instalaciones
- g. Equipo de transporte
- h. Servicios urbanos (agua, luz, impuestos, etc.)
- i. Publicidad
- j. Financiamiento
- k. Ventas

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Víctor, *Historia social de la vejez*, Ed. Alertes, Barcelona, 1992.
- ALBA, Víctor, et al., *Envejecimiento y psicología de la salud*, Siglo Veintiuno de España Editores, España, 1994, 480 pp.
- ARTEAGA, Carlos, y Guillermo Campos. *Guía para la elaboración de tesis en Trabajo Social*, ENTS, UNAM, 2004, 88 pp.
- BAUVOIR, Simone de. *La vejez*, Ed. Edhasa, España, 1989, 677 pp.
- CALZADO, Alberto, *Derecho I, Textos y contextos jurídicos*, ediciones macchi, México, 2000, 258 pp.
- CASARES, Pilar M. *Ancianos, problemática y propuesta educativa*, Ed. San Pablo, España 2002, 182 pp.
- CEREJIDO, Manuel, et al. *El envejecimiento: sus desafíos y esperanzas*, Siglo veintiuno editores, México, 1999, 124 pp.
- CRUZ, Alfredo de la, *Elementos Básicos de Derecho Laboral*, Academia Mexicana de la Educación, 2ª ed. México, 1996, 241 pp.
- CUEVAS, Alejandro. *¿Qué hago con mis abuelos?*, Ed. Multidiseño gráfico, España, 1993, 210 pp.
- EGUÍA, Florencio. *ABC de la cooperación*, Grupo Parlamentario, LV Legislatura, México, 1994, 334 pp.
- FERNÁNDEZ, Glenda, et al. *Los derechos humanos en la tercera edad*, Comisión Nacional de derechos humanos, México, 1999, 297 pp.
- FUENTES, Patricio, et al. *Técnicas de trabajo en grupo, Una alternativa en educación*, Ediciones Pirámide, Madrid, 2000, 181 pp.
- KALISH, Richard A. *La vejez perspectivas sobre el desarrollo humano*. 2ª edición, ediciones Pirámides, Madrid, 1996, 238 pp.
- KAUFMAN, Lois L. *La tercera edad es para atrevidos, una forma divertida de afrontar la edad*, Ed. Diana, México, 1996, 64 pp.
- KISNERMAN, Natalio. *Pensar el Trabajo Social*, Ed. Lumen Hvmánitas, Argentina, 1998, 270 pp.
- LÓPEZ, Mariano. *Los Viejos*, Ed. Dopesa, España, 1977, 80 pp.

ROJAS, Juan José. *Las cooperativas en México*, ediciones Molino de Letras, México, 2003, 207 pp.

ROSEMBUJ, Tulio. *La empresa cooperativa*, ediciones ceac, 2ª edición, España, 1985, 148 pp.

RUIZ, Mario, e Islas, Rubén. *La cooperativa*, Ed. PAC, México, 1992, 212 pp.

SÁNCHEZ, Carmen D. *Trabajo social y vejez: Teoría e intervención*. Ed. Buenos Aires Hvmánitas, Argentina, 1990, 127 pp.

\_\_\_\_\_. *Gerontología Social*. Ed. Espacio, Argentina, 2000, 254 pp.

SHANAS, E, et al. *Old people in three industrial societies*. New York: Atherton Press.

SHANAS E, Townsend P. y col. *The Psychology of Health*. En Neugarten BL. Ed. Middle Age and Aging. Chicago, University of Chicago Press. 1968.

VARGAS, Eloisa. *Cooperativas de Producción, organización y dirección*. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Fondo Nacional para las Actividades Sociales, México, 1981, 238 pp.

## HEMEROGRAFÍA

Cámara de Diputados, *Cultura Cooperativa*, LIX Legislatura, México, 37 pp.

Cuadernos cooperativos y de economía social, *Historia del cooperativismo*, Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Núm. 10, Marzo, México, 2005, 47 pp.

Fundación Bienestar del adulto Mayor, IAP. *Manual de vejez y proceso de envejecimiento*. Plaza y Valdés, México, 2002, 108 pp.

Herrera, Pía. *Auxilia la UNAM a adultos mayores*, en Gaceta UNAM Ciudad Universitaria, 1 de septiembre de 2003, Número 3,657.

Trabajo Social. *Adultos Mayores*. Núm. 8, Noviembre, México, 2003, 142 pp.

Trabajo Social. *Organizaciones Civiles, Tercer sector*. Núm. 2, México, 2001, 144 pp.

## LEYES

Agenda Fiscal, *Nuevo Compendio Tributario*, EDIFIJSA, 7ª ed. México, 2002.

H. Cámara de Senadores LVII Legislatura, *Ley General de Sociedades Cooperativas*, Comisión de Fomento Cooperativo, Senado de la República, México, 2000.

## INTERNET

Los Principios Cooperativos Internacionales adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional en Congreso de 1995, en el Congreso de Manchester, Inglaterra.  
[www.credumontt.cl/index.htm](http://www.credumontt.cl/index.htm)

INEGI. *Estados Unidos Mexicanos*. En XII Censo General de Población y Vivienda, 2000,  
[www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mtra068c=3655](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mtra068c=3655)

Las Cooperativas. Una mirada argentino-europea. Roberto Fermín Bertossi.  
[www.bioetica.org/colab13-5.htm](http://www.bioetica.org/colab13-5.htm)

Ley de los derechos de las personas adultas mayores.  
[www.inapam.gob.mx/quees.htm](http://www.inapam.gob.mx/quees.htm)

## TESIS

ALVARADO, Maria del Carmen. *El trabajador social y la creación de una cooperativa en el centro de trabajo TECMARKETING, en vinculación con el sindicato de telefonistas de la república mexicana*. ENTS, UNAM, Ciudad Universitaria, 2002, Clasif. L-1237.

JIMENEZ, Eva, et al. *Propuesta de participación del trabajador social en la educación cooperativa de los encargados que integran las cooperativas de la central de abasto ubicada en la ciudad de México, D.F.* ENTS, UNAM, Ciudad Universitaria, 1990, Clasif. L-0763.

ORTEGA, Flor Alina. *Propuesta de intervención del Licenciado en Trabajo Social dentro de las Sociedades Cooperativas de producción*. ENTS, UNAM, Ciudad Universitaria, 2000, Clasif. L-1130

VÁZQUEZ, Karina, y Carrera, Cristina. *Diagnóstico organizacional en la cooperativa de asesores para el avance social, S. C. de R. L.* ENTS, UNAM, Ciudad Universitaria, 2003, Clasif. L-1340.

VARGAS, Rebeca. *Intervención del trabajador social en el cooperativismo mexicano*, ENTS, UNAM, Ciudad Universitaria, 1987, Clasif. L-0445